

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional de Derecho



TESIS

Titulo : Influencia de la Comisión Nacional
contra la Biopiratería en la protección de
Recursos Biológicos y Conocimientos
Tradicionales Indígenas en Perú - 2020

Para Optar : Título Profesional de Abogado

Autor : Bachiller Vidal Mendoza Aronés

Asesor : Dr. Fernando Armas Zarate

Línea de Investigación : Desarrollo Humano y Derechos
Institucional

Fecha de Inicio y Culminación : 01/03/2020 – 23/12/2020

Lima – Perú

2020

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi esposa e hijos, así como a mi madre y abuela, donde se encuentren sus almas deben estar celebrando este pequeño logro de su hijo

Agradecimiento

A Dios por el privilegio de la vida

A mi alma mater y a los docentes de mi Facultad

Gratitud eterna

Contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Contenido.....	iv
Contenido de Tablas	vii
Contenidos de Figuras.....	xi
Resumen.....	xv
Abstract.....	xvi
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Descripción del problema.	1
1.2. Delimitación del problema.....	5
1.3. Formulación del problema.	6
1.3.1. Problema general.	6
1.3.2. Problemas específicos.....	6
1.4. Justificación.	6
1.4.1 Social.....	6
1.4.2. Teórica	7
1.4.3. Metodológica	7
1.5. Objetivos.....	8
1.5.1. Objetivo general.....	8
1.5.2. Objetivos específicos.....	8

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	9
2.1. Antecedentes del estudio.....	9
2.2. Bases teóricas.....	14
2.2.1. Comisión Nacional Contra la Biopiratería.....	14
2.2.2. Protección de Recursos Biológicos y conocimientos trad. indígenas en el Perú.....	23
2.3. Marco Conceptual.....	26
CAPITULO III. HIPÓTESIS Y VARIABLES	29
3.1. Hipótesis General.....	29
3.2. Hipótesis específicas.....	29
3.3. Variables.....	30
CAPITULO IV. METODOLOGÍA	31
4.1. Método de investigación.....	31
4.2. Tipo de investigación.....	31
4.3. Nivel de investigación.....	31
4.5. Diseño de la investigación.....	32
4.5. Población y muestra.....	32
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	32
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	33
4.8. Aspectos éticos.....	33

CAPITULO V. RESULTADOS	34
5.1. Descripción de resultados	34
5.2. Contrastación de Hipótesis	61
ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	69
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES.....	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	74
ANEXOS	77
Anexo 1: Matriz de consistencia:.....	78
Anexo 2: Matriz de Operacionalización de las variables.....	79
Anexo 3: Matriz de la Operacionalización del Instrumento	80
Anexo 4: Instrumento de investigación y constancia de su aplicación.....	82
Anexo 5: Confiabilidad y validez del instrumento	145
Anexo 6: La data de procesamiento de datos.....	174
Anexo 7: Consentimiento / Asentimiento Informado.....	175
Anexo 8: Fotos de la aplicación del instrumento	177

Contenido de Tablas

Tabla 1	Comisión Nacional contra la Biopiratería	34
Tabla 2	Estructura funcional	35
Tabla 3	¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?	36
Tabla 4	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?	37
Tabla 5	Recursos Financieros	38
Tabla 6	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?	39
Tabla 7	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?	40
Tabla 8	¿Considera usted que la oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe formar convenios con otros instituciones para reforzar sus competencias?	41
Tabla 9	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?	42
Tabla 10	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?	43

Tabla 11	Autonomía Administrativa	44
Tabla 12	¿Considera usted que la oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?	45
Tabla 13	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?	46
Tabla 14	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no depende de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?	47
Tabla 15	Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas	48
Tabla 16	Recursos biológicos	49
Tabla 17	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen peruano?	50
Tabla 18	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen peruano?	51
Tabla 19	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinada a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	52
Tabla 20	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del	53

ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?

Tabla 21	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?	54
Tabla 22	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin de mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	55
Tabla 23	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventario y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas?	56
Tabla 24	Conocimientos tradicionales	57
Tabla 25	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	58
Tabla 26	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias, ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	59
Tabla 27	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con	60

el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?

Tabla 28	Correlaciones de la variable Comisión contra la biopiratería y recursos Biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas	61
Tabla 29	Correlaciones entre la Estructura funcional y los recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas	63
Tabla 30	Correlaciones entre Recursos financieros y Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas	65
Tabla 31	Correlaciones entre la Autonomía Administrativa y Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas	67

Contenidos de Figuras

Figura 1	Estructura de la Comisión Nacional contra la Biopiratería	16
Figura 2	Propuesta de la Estructura Orgánica de la Comisión Nacional contra la Biopiratería	16
Figura 3	Mapa Estratégico para la Comisión Nacional contra la Biopiratería	17
Figura 4	Comisión Nacional contra la Biopiratería	34
Figura 5	Estructura funcional	35
Figura 6	¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?	36
Figura 7	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?	37
Figura 8	Recursos financieros	38
Figura 9	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?	39
Figura 10	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?	40
Figura 11	¿Considera usted que la oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe formar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?	41
Figura 12	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?	42

Figura 13	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?	43
Figura 14	Autonomía Administrativa	44
Figura 15	¿Considera usted que la oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?	45
Figura 16	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?	46
Figura 17	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no depende de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?	47
Figura 18	Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas	48
Figura 19	Recursos biológicos	49
Figura 20	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen peruano?	50
Figura 21	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen peruano?	51
Figura 22	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinada a evitar la	52

depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?

- Figura 23 ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano? 53
- Figura 24 ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano? 54
- Figura 25 ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin de mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas? 55
- Figura 26 ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventario y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas? 56
- Figura 27 Conocimientos tradicionales 57
- Figura 28 ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas? 58
- Figura 29 ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias, ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas? 59

Figura 30 ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, 60
debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con
el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos
indígenas?

Resumen

Esta Tesis titulada “Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la protección de recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú - 2020” tuvo como objetivo determinar cómo influye la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú. En cuanto a la metodología es de tipo aplicada, transversal, nivel descriptivo, correlacional de diseño No experimental. La muestra fue de 20 profesionales que laboran en la Comisión Nacional contra la Biopiratería. El instrumento que se utilizó fue el cuestionario con respuestas en la escala de Likert, se realizó la validación del instrumento mediante el programa estadístico del SPSS mediante al Alpha de Cronbach, la variable independiente obtuvo el puntaje de .828 y de la variable dependiente .942, Después de la aplicación del cuestionario se obtuvieron los siguientes resultados:

Para la parte instrumental de las variables se utilizó el programa estadístico SPSS mediante el método R de Pearson para hallar la correlación en la que se obtuvo: Correlación del R de Pearson es un Valor positivo alto que es .902 y la Sig. Bilateral es de .000 (Los parámetros aceptables para son de ,000 a ,005, para que exista significancia) en este caso hay una influencia significativa, por lo que se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis Alterna que dice: La comisión Nacional contra la Biopiratería SI influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en el Perú.

Palabras claves: Biopiratería, protección de recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas

Abstract

This thesis entitled "Influence of the National Commission against Biopiracy in the protection of biological resources and indigenous traditional knowledge in Perú - 2020" aimed to determine how the National Commission against Biopiracy influences the protection of biological resources and indigenous traditional knowledge in Peru. Regarding the methodology, it is applied, transversal, descriptive level, correlational, non-experimental design. The sample consisted of 20 professionals who work in the National Commission against Biopiracy. The instrument used was the questionnaire with answers on the Likert scale, the instrument was validated using the SPSS statistical program using Cronbach's Alpha, the independent variable obtained a score of .828 and the dependent variable .942 After applying the questionnaire, the following results were obtained: For the instrumental part of the variables, the SPSS statistical program was used using Pearson's R method to find the correlation in which it was obtained: Pearson's R correlation is a high positive value that is .902 and the Bilateral Sig. .000 (The acceptable parameters for are from .000 to .005, so that there is significance) in this case there is a significant influence, so the null Hypothesis is rejected and the Alternate Hypothesis is accepted that says: The National Commission against Biopiracy SI significantly influences the protection of biological resources and indigenous traditional knowledge in Peru.

Keywords: **Biopiracy**, protection of biological resources and indigenous traditional knowledge

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema.

La ciencia y la tecnología avanzan vertiginosamente con la finalidad de buscar soluciones a los problemas que se presentan cada día en nuestro planeta, en el caso de la ciencia, la investigación genética se ha convertido en una importante y sofisticada alternativa que ha permitido utilizar la naturaleza, principalmente, las plantas y animales a fin de satisfacer las necesidades del ser humano contribuyendo con la seguridad alimentaria, desarrollando medicamentos y manipulando los cultivos, en este contexto la búsqueda e identificación de nuevos recursos biológicos por parte de los científicos, también buscan el conocimiento de las comunidades tradicionales sobre las propiedades que pudiera tener una planta o animal que se encuentra en el ámbito de su comunidad, sin embargo cuando estos conocimientos son utilizados sin ningún tipo de autorización se denomina Biopiratería.

Un aspecto importante que no debemos dejar de pasar es la globalización, esta ha propiciado una serie de avances y procedimientos tecnológicos y con ello se ha creado una serie de denominaciones, nuevas palabras que se han ido incrementando a nuestro vocabulario, como, por ejemplo: Biodiversidad (diversidad biológica), el concepto de Biotecnología es el desarrollo tecnológico aplicado a la diversidad biológica, y del mismo modo el termino Biopiratería. Pocos términos como este han causado tanto apasionamiento y controversia en nuestra actualidad

Otro aspecto que debemos tomar en cuenta es el grave problema que afrontamos con el cambio climático que afecta a muchas regiones en el mundo dificultando que la biopiratería pueda ser erradicada.

Es una amenaza para la comunidad empresarial y científica, favoreciendo a la Industria Farmacéutica que aprovechan de los recursos naturales a fin de manipularlos, patentando su uso futuro en especies de cultivos para fines comerciales.

El Perú posee muchos pueblos indígenas que han desarrollado y perfeccionado sus propias técnicas de prevención y curación de enfermedades, además ocupa el cuarto lugar con mayor biodiversidad a nivel mundial, tenemos una gran cantidad de recursos naturales, existe más de 30.000 especies de plantas 4400 sin ningún uso conocido y unas 1200 cuyas propiedades son sorprendentes y tienen un uso relacionado con la medicina o la alimentación, consideramos importante resaltar que existe una gran biodiversidad y que coexisten culturas originarias que han sabido gestionar esta biodiversidad de tal forma que ellos mismos conocen sus plantas, saben qué plantas son para alimentarlos y qué plantas tienen para curarlos o ambas cosas, solo como ejemplo podríamos mencionar a la Maca que es un fortificante antioxidante los incas la usaban como afrodisíaco crece en las alturas de Junín y según biólogos hasta sus hojas tienen poderes curativos, esta poderosa planta podría ayudar en el Alzheimer y en el Parkinson podría de manera preventiva. La maca es sólo una de las más de 180 especies oriundas del Perú y uno de los 35 cultivos nativos protegidos por el estado, pero también uno de los tantos recursos que está expuesto a la Biopiratería y los biopiratas siempre actúan al margen de la ley, lamentablemente se está actuando a través de algunas empresas irresponsables que tienen una total falta de ética al explotar recursos sin reconocer los derechos de quienes son los poseedores naturales de los conocimientos tradicionales

En el año 2014, ciudadanos chinos fueron sorprendidos llevándose toneladas de maca de cometiendo un acto ilegal de apropiación genética, siendo una de las acciones más temerarias de actos de Biopiratería que afectan a agricultores peruanos dedicados a la producción de la maca y desde aquella época viven en conflicto y crisis debido a que este alimento andino oriundo del Perú es cultivado en China.

A la fecha se han identificado 114 casos de biopiratería en 25 oficinas de patentes del mundo, en las que pretendían registrar los recursos biológicos y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas de nuestro país, de los cuales 58 fueron a favor de Perú. Los conocimientos tradicionales de pueblos indígenas también son protegidos, los últimos casos de biopiratería en este caso de la maca, compromete a una empresa de los Estados Unidos y una Universidad de China.

Los sistemas de patentes son cada día más globalizados y estos han favorecido a la apropiación de los recursos naturales y conocimientos tradicionales, así mismo las ideologías y epistemología occidentales han ayudado a la devaluación de las comunidades indígenas y su riqueza del conocimiento tradicional, esta devaluación se refleja en aquellos aspectos de los sistemas modernos de derecho de patentes que dejan el conocimiento tradicional de la uso de los recursos naturales a la explotación y apropiación.

Es responsabilidad del Estado, a través INDECOPI que preside la Comisión Nacional de Lucha contra la Biopiratería (CNLCB), velar por nuestro patrimonio natural y nuestro patrimonio genético, sin embargo esta comisión tiene que hacer frente a diversos problemas entre los cuales está el problema económico debido a que se encuentra adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, la cual no le proporciona los recursos económicos, necesarios para su funcionamiento, dado que las Comisiones multisectoriales no pueden contar con un presupuesto asignado y los recursos deben ser proporcionados por la entidad a la cual se encuentra adscrita, no cuenta con acceso a sistemas de información por parte de la Comisión Nacional contra la Biopiratería, la Secretaría Técnica tiene limitado acceso a información que se puede encontrar en publicaciones especializadas de utilidad para el desarrollo de sus funciones para la protección de los conocimientos tradicionales y recursos genéticos, así mismo no se cuenta con acceso a sistemas de información, como Thompson o Patbase a fin de realizar

el monitoreo y búsqueda en el sistema de patentes de una manera más eficiente, no existe una base de datos integrada de los conocimientos colectivos de origen peruano.

La CNLCB viene funcionando desde el año 2004 y continúa realizando actividades vinculadas a la protección de los recursos genéticos y conocimientos, si bien se observa, que la labor de la Comisión es un asunto estratégico y de interés nacional que se ha mantenido a pesar de los cambios de gobierno, sin embargo, existe el riesgo de que en cualquier momento se pueda desactivar o disminuir su capacidad operativa desvinculación del Personal de la Secretaría Técnica del INDECOPI. En la actualidad la comisión no cuenta con el número adecuado de personal, en especial, personal especializado para efectuar labores vinculadas con la identificación y análisis de casos de biopiratería, tampoco se cuenta con personal especializado en los idiomas Japonés y Chino debido a que la información proporcionada por la Comisión el 44% de casos de biopiratería identificados corresponden a solicitudes de patentes presentadas en la oficina de patentes de Japón y China, por lo cual se requiere servicios de traducción técnica especializada, sin embargo, tal como lo mencionó el Presidente de la Comisión éstos servicios presentan costos elevados que la Comisión que no puede solventar dado que no tienen presupuesto asignado, también se presenta ausencia de traductores especializados.

La CNLCB es presidida por el INDECOPI, por lo que la infraestructura necesaria para el cumplimiento de sus funciones, actualmente es brindada exclusivamente por esta Institución, siendo esta infraestructura insuficiente.

La CNLCB no cuenta con un Plan Estratégico que contemple objetivos estratégicos, metas e indicadores que permita medir el cumplimiento de su misión. Actualmente la Comisión únicamente elabora un plan anual de trabajo, además de no contar con una alianza estratégica con Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a través

de ADUANAS y el Ministerio de la Producción, cuyas competencias contribuirían a fortalecer las acciones de la Comisión.

De continuar esta diversificación de problemas no se logrará reducir o erradicar el problema de la Biopiratería existente en nuestro País que amenaza con afectar nuestro potencial y desarrollo nacional.

Con el objetivo de que lo antes previsto no se haga realidad y afecte nuestro País, se exhorta implementar las política de Estado necesarias a fin de fortalecer todos los aspectos que involucra la protección del Patrimonio Natural y Genético de nuestro País y para ello consideramos la creación de una instancia autónoma para la lucha contra la biopiratería que asuma las funciones de la Comisión Nacional de Lucha contra la Biopiratería, con objetivos claros y precisos y que cuente con todo el apoyo del gobierno central.

1.2. Delimitación del problema.

1.2.1. Espacial.

La presente Tesis de investigación estuvo delimitado en el distrito de San Borja.

1.2.2. Temporal.

El estudio de la presente investigación comprendió en el periodo del 2020.

1.2.3. Conceptual.

Para el desarrollo de la presente investigación se consideró dos variables, la Comisión Nacional de Lucha contra la Biopiratería, protección de Recursos biológicos de origen peruanos y los conocimientos tradicionales indígenas en Perú.

1.3. Formulación del problema.

1.3.1. Problema general.

¿Cómo influye la Comisión Nacional Contra la Biopiratería (CNB) en la protección con los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú - 2020?

1.3.2. Problemas específicos.

- ¿Cómo influiría la Estructura Funcional de la CNB en la protección de los recursos biológicos en Perú - 2020?
- ¿Cómo influiría los Recursos Financieros de la CNB en la protección de los conocimientos tradicionales Indígenas en Perú - 2020?
- ¿Cómo influiría la Autonomía Administrativa de la CNB en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú - 2020?

1.4. Justificación.

1.4.1 Social.

El presente Tesis de investigación se justificó plenamente porque logramos la sensibilización de la sociedad e instituciones, ahora están comprometidas con el cuidado y la protección del patrimonio de nuestro país como los recursos biológicos de origen peruanos y los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas que se reflejan en la capacidad creativa de nuestros ancestros. La cual dio como consecuencia la incorporación de productos y técnicas, en las que se encuentran los recursos biológicos para uso medicinal, consiguiéndose de este modo un alto valor curativo, esta proviene de la información proporcionada por los conocimientos de índole tradicional, la misma que ha sido y es la fuente para la investigación Biotecnológica en la actualidad.

Asimismo, se justificó porque de manera conjunta el Estado a través de las instituciones sectoriales, regionales, locales y la sociedad ahora están comprometidas con este grave problema que atenta con nuestra identidad y desarrollo nacional en esta problemática, y actualmente están rediseñando nuevos lineamientos y estrategias para la erradicación total o parcial en coordinación con las instituciones que conforman la Comisión Nacional de lucha contra la Biopiratería bajo los principios rectores que sostienen las instituciones tutelares del Estado.

1.4.2. Teórica

Se justificó desde el punto de vista teórico por cuanto era necesario tener un conocimiento teórico y científico de los recursos naturales que tiene nuestro país incluyendo principalmente biológicos y sus derivados, así la magnitud de los conocimientos colectivos de los diferentes pueblos indígenas y se tomen las acciones preventivas frente a los delitos contra nuestro patrimonio. En tal sentido es importante se revisen las políticas públicas para la protección del patrimonio natural.

1.4.3. Metodológica

Se justificó metodológicamente por cuanto favorece la aplicación de la metodología de la investigación científica para desarrollar los conocimientos pertinentes con relación a las medidas preventivas que se tomaran para la protección de nuestros recursos biológicos de origen peruano y los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar cómo influye la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú - 2020.

1.5.2. Objetivos específicos.

- Precisar cómo influye la Estructura Funcional de la CNB en la protección de los recursos biológicos en Perú - 2020.
- Establecer cómo influye los Recursos Financieros de la CNB en la protección de los conocimientos tradicionales Indígenas en Perú - 2020.
- Explicar cómo influye la Autonomía Administrativa de la CNB en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú - 2020.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio.

2.1.2. Nacionales

Sosa (2018) en su trabajo titulado la Biopiratería de los conocimientos colectivos sobre el uso de plantas medicinales, presentada en la Universidad Cesar Vallejo, donde su objetivo principal es describir como se manifiesta la biopiratería de conocimientos colectivos sobre el uso de plantas medicinales, es una investigación explicativa de diseño cuantitativo, se trabajó con un muestreo selectivo a los que se les aplico la encuesta como instrumento de recolección de datos, lo que los llevo a concluir que La biopiratería de los conocimientos colectivos sobre el uso de plantas medicinales constituye un atentado contra la protección de los recursos naturales, pues debido a un defectuoso control de las autoridades, así como su actuar ineficiente, permiten la salida irrestricta de estos recursos naturales pertenecientes al conocimiento colectivo del país. Plantas medicinales, han sido llevadas al extranjero de manera irregular, ocasionando grave perjuicio no solo al Estado peruano, sino directamente a las comunidades indígenas titulares de los conocimientos colectivos sobre el uso de plantas medicinales.

Calderón & Loayza (2017) En su investigación titulada Análisis y propuestas de mejora del modelo de gestión de la comisión Nacional contra la Biopiratería: Caso Perú, presentada en la Universidad ESAN, donde su objetivo principal fue evaluar el modelo de gestión de la comisión Nacional contra la Biopiratería y formular propuestas de mejora La tesis pretende contribuir con el análisis del modelo de gestión desarrollado por la Comisión Nacional contra la Biopiratería, proponiendo modificaciones en distintos aspectos como a nivel funcional, marco legal, estructura orgánica e indicadores de gestión, los cuales pueden ser llevados a la práctica para la mejora de las acciones que realiza para la protección de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales peruanos, es una investigación cualitativa y como instrumento utilizaron la entrevista y la aplicación de un cuestionario, tras la aplicación

del instrumento se concluyó que un modelo de gestión es una combinación de tecnología, De la evaluación realizada, señalaron que la Comisión ha cumplido con el objetivo para el cual fue creada en tanto los recursos se lo han permitido, a la fecha la Comisión ha identificado treinta y dos (32) casos de biopiratería en el sistema de patentes relacionados con recursos genéticos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, de los cuales dieciocho (18) han sido resueltos favorablemente para el Estado Peruano; de éstas, quince (15) solicitudes de patentes han sido rechazadas, retiradas o abandonadas (en Japón, Corea, Francia, entre otros) por acción de la Comisión Nacional contra la Biopiratería, tales es el caso de la Maca, Yacón, Sacha Inchi, entre otros).

Castro y otros (2017) Análisis y propuesta de mejora del modelo de gestión de la Comisión Nacional contra la Biopiratería: Caso Peruano, presentado a la Universidad ESAN, Perú. Cuyo objetivo fue desarrollar acciones para identificar, prevenir y evitar actos de biopiratería. La metodología utilizada la obtención de datos, con un enfoque cualitativo. Instrumentos entrevista, cuestionario, considerados a la comisión, los resultados evidencias: La comisión cumplida con las normas aplicables para resolver gestión de manera igualitaria y participativa. Ha investigado 32 casos de los cuales 15 han sido rechazadas, retirada o abandonas. Tiene experiencia internacional. Aunque no cuenta con personal contempla sus acciones en las líneas de defensa de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales. Se fortalece por las coordinaciones a nivel mundial, participando activamente en estos para enriquecer sus destrezas. Fortalece sus labores al realizar cambios necesarios y realiza monitoreo, finalmente realiza mejoras en ahorro.

Huamán (2017) en su estudio sobre la Biopiratería de la maca y la afectación al Derecho de patentes en el Perú, presentada a la Universidad César Vallejo. Su objetivo fue determinar la manera en que afecta la biopiratería en la maca al derecho de patentes en el Perú. La metodología que se usó de tipo cualitativa, método inductivo y analítico. El instrumento,

entrevistas, análisis documental y normativo. Resultado: Se encontró la existencia de una relación directa al derecho de patentes con la concesión de esta, perjudicando al país con las consecuencias que se derivan del poder que tiene patente e indirecta por que debido a las solicitudes. La Comisión no cumple un rol específico a excepción de INDECOPI que si cumple con el monitoreo de las patentes ilegales.

Ramos (2015). En su tesis titulada “Plantas medicinales de uso ginecológico de cuatro comunidades del Distrito de Huambos, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca”, para optar el título profesional de biólogo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, el investigador, quien cita a su vez a (Forero, 2004), señala “Los curanderos y parteras de Cutervillo, Huambos, Lanchecongá y Succhabamba Alta mantienen activo el conocimiento tradicional sobre plantas medicinales de uso ginecológico. Este conocimiento aún existe porque es practicado por sus poseedores y es transmitido por vía oral de una generación a otra y, en el caso de las parteras, de mujer a mujer”. Este planteamiento hecho por la autora, corrobora la repercusión que ha tenido el transmitir el conocimiento colectivo del recurso natural de generación en generación, siendo que en la situación anteriormente detallada, el uso ginecológico que se le ha dado a estas plantas medicinales es a todas luces importante, ya que coadyuvado a la mejora en la salud de estas mujeres después de los alumbramientos y otras infecciones; más aún en localidades donde los moradores se ven obligados a buscar medios alternativos para tratar su salud, ello debido a que el gobierno Central, Local y Regional difícilmente pueden atender sus necesidades.

2.1.3. Internacionales

Quinga (2019) en su investigación sobre Panorama actual de la biopiratería en Ecuador. Su objetivo fue conocer cómo se regula y qué características tiene la biopiratería en Ecuador. La metodología usada fue de enfoque cualitativo, Instrumento fue la entrevista, en una población

de 9 profesionales, los resultados evidencian que no ha efectividad en los mecanismos de control, en las últimas décadas han sufrido varias alteraciones, no existe repositorio actualizado, no existe propuesta de ley que establezca mecanismos para los recursos genéticos.

Flores (2017) En su estudio sobre la Biopiratería como grave afectación a los derechos de la naturaleza en la Legislación Ecuatoriana, presentada a la Universidad Central de Ecuador. El objetivo fue proponer mecanismos de protección legal para proteger a los derechos de la naturaleza de la Biopiratería. Metodología: es un proceso de estudio doctrinario, jurídico y documental con enfoque constitucional. El instrumento fue el fichaje, lectura científica, encuestas, entrevistas. Y se obtuvieron los siguientes resultados: el 50% de los encuestados manifestaron que los derechos naturales es la Biopiratería y el 50% los incendios forestales. En cuanto a las leyes de protección los encuestados mencionados que el 37% que si tienen cuerpo normativo pero que hay que considerar código integral penal, convenciones ley intelectual para sanciones. En cuanto a las medidas del estado para combatir los derechos de la naturaleza el 51% mencionan que tiene que existir leyes más severas y firmes, el 25% menciona que los países deben de unirse para erradicar la biopiratería y el 21% debe existir cooperación y creación de leyes internacionales.

Caiza (2016) en su trabajo El valor de uso y el valor de cambio del conocimiento tradicional, presentada en el instituto de los altos estudios Nacionales, Quito Ecuador, cuyo objetivo principal es tratar sobre El Valor de Uso y el Valor de Cambio del Conocimiento Tradicional. En el contexto del Convenio de la Diversidad Biológica y su aplicación en el entorno ecuatoriano y andino. A pesar que el Convenio cuenta con un literal del artículo 8 para la protección del conocimiento tradicional de las comunidades indígenas y locales, persiste su desvalorización y continúa desprotegido frente a la extendida biopiratería; mientras que, en contraste, el conocimiento científico está garantizado por un sistema de protección de propiedad intelectual reconocido a nivel mundial, en el marco de la sociedad capitalista del

conocimiento o capitalismo cognitivo. Se aborda también las consideraciones del conocimiento como bien público de acceso gratuito para toda la comunidad o, como un bien más del mercado llamado a incrementar las ganancias del capital, el estudio fue basado en apoyo de investigaciones bibliográficas, entrevistas nos estructuras a especialistas sobre el tema, lo que los llevo a concluir que hay una necesidad de proteger, valorar , desarrollar y transmitir los conocimientos tradicionales a partir del rescatar el valor de uso a nivel local y usar todo su potencial para el desarrollo de sus planes de vida, por lo que se deben tomar acciones o políticas públicas de protección mediante protocolos internacionales.

Rodríguez (2016) en su trabajo titulado Análisis crítico de la protección de los conocimientos tradicionales en el constitucionalismo ecuatoriano, presentada en la Universidad andina Simón Bolívar, sede Ecuador, El principal objetivo de la tesis se centra en delimitar los límites y los desafíos respecto del marco de protección para los conocimientos tradicionales, dentro del ordenamiento jurídico constitucional y legal del Ecuador, para alcanzar este propósito, ahonda sobre el tema de los conocimientos ancestrales y sus elementos del debate desde las posturas de los pueblos indígenas y las instancias oficiales: la denominación del conocimiento, el territorio y la propiedad y los alcances de las principales normas internacionales atinentes a los conocimientos tradicionales, tales como el Convenio sobre Diversidad Biológica, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y su Comité Intergubernamental en Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimiento Tradicional y Folklore, las Decisiones 391 y 486 de la Comunidad Andina de Naciones y su Grupo de Expertos Indígenas, la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Finalmente, se concluyó que el estudio de caso del pueblo awá, a manera de evidencia de la violación de los conocimientos, haciendo énfasis en la protección de los recursos y conocimientos tradicionales.

Moreno (2015) En su trabajo titulado *La gestión de recursos naturales en la sierra de Santa Marta en Veracruz México: Un ejemplo de alianza estratégica de saberes locales y conocimientos técnicos científicos para la sustentabilidad*, presentada en la Universidad Nacional a distancia, cuyo objetivo general es Definir en qué medida estos Tesis constituyen un ejemplo de buenas prácticas en el manejo y gestión de recursos naturales que en alguna medida contribuyan a la lucha por mejorar la precaria realidad actual de las comunidades indígenas campesinas de la Sierra de Santa Marta, tanto ecológica, como demográfica y socioeconómicamente, es una investigación cualitativa donde la entrevista semiestructurada fue el instrumento elegido, por lo que llegaron a concluir que las políticas públicas han tenido evidentes efectos negativos sobre las condiciones ecológicas y socioeconómicas en la Sierra de Santa Marta. Por ello no se creyó conveniente participar en la promoción o implementación de políticas públicas diseñadas desde las oficinas gubernamentales. En cambio, le interesó generar políticas públicas a partir de la actividad propia del Tesis.

2.2. Bases teóricas.

2.2.1. Comisión Nacional Contra la Biopiratería.

2.2.1.1. Biopiratería

La biopiratería es un término que puede ser interpretado de diferentes maneras al respecto Shiva (2001, 31) lo define como: *Apropiarse del conocimiento tradicional, recurriendo a patente, menoscabando el conocer de determinado producto, considerando al medio ambiente y su riqueza biológica propias de su ambiente*, en esta misma línea de investigación está biopiratería ocurre en lugares específicos, así lo explica Torres (2014, p. 22) al decir que:

La biopiratería se desarrolla en mayor grado en lugares conocidos como megadiversos del mundo, donde se considera a lugares indígenas, quienes pierden sus derechos por personas que vienen a la zona de turistas y se llevan el conocimiento de la biodiversidad.

Uno de los primeros autores que hablo de este término, desde su punto de vista fue Mooney (1999, p.126) lo expuso de la siguiente manera:

La biopiratería es la utilización de sistemas de propiedad intelectual para legitimar la propiedad y el control exclusivos de conocimientos y recursos biológicos sin reconocimiento, recompensa o protección de las comunidades indígenas y campesinas, por lo que la bioprospección no se puede ver más que como biopiratería.

Todas las definiciones explicadas líneas arriba nos llevan a entender que la biopiratería está estrechamente vinculada con la apropiación de algún conocimiento del área indígena de algún producto.

2.2.1.2. Comisión Nacional contra la biopiratería

La Comisión Nacional contra la biopiratería fue creada a través de Ley N° 28216, publicada el 1 de mayo de 2004 con la finalidad de garantizar la defensa al acceso de la diversidad biológica peruana y a las sapiencias colectivas de los pueblos indígenas, esta Comisión se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros y es presidida por el INDECOPI.

La comisión tiene como misión primordial desarrollar un conjunto de labores para identificar, prevenir y evitar actos de biopiratería y proteger los intereses del estado peruano.

Alianzas estratégicas: La comisión está conformada por representantes de las instituciones siguientes:

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Comisión de Promoción del Perú (PROMPERU)
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (Ex INRENA)

- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
- Centro Internacional de la Papa (CIP)
- Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI)
- Ministerio de Cultura
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), en representación de las ONGs
- Instituto Peruano de Productos Naturales (IPPN), en representación de los gremios empresariales.

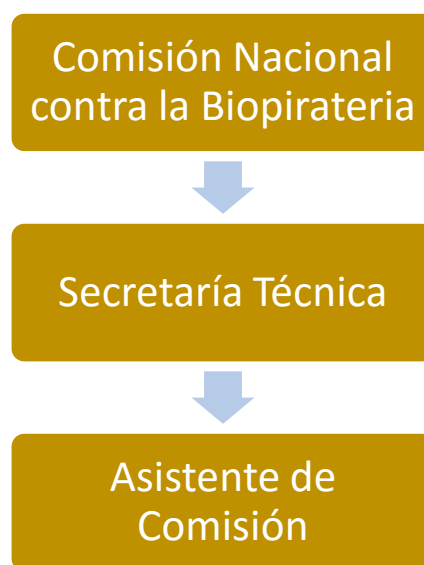


Figura 1: Estructura de la Comisión Nacional contra la Biopiratería



Figura 2: Propuesta de la Estructura Orgánica de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería

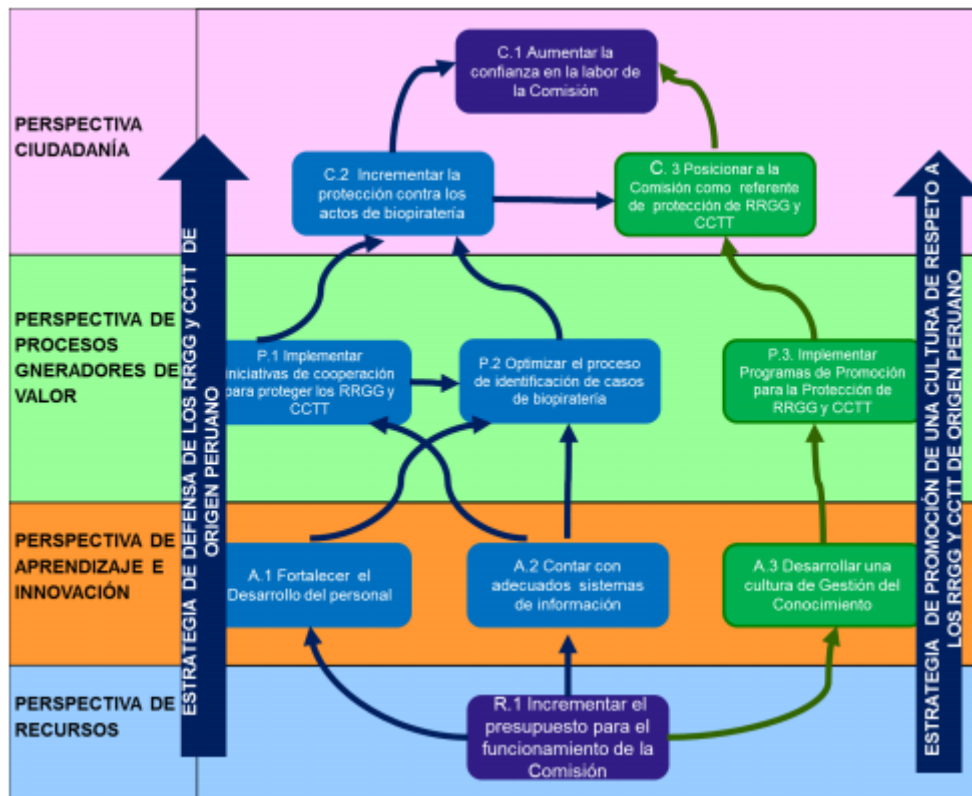


Figura 3: Mapa Estratégico para la Comisión Nacional contra la Biopiratería

Fuente: Castro, Loayza, Palomino y Távara (2017, p. 101)

2.2.1.3. Estructura Funcional

La estructura funcional según la Ley 28216, la Comisión Nacional contra la Biopiratería consta de lo siguiente:

- a) La Comisión: según el Artículo 14 del Reglamento de esta comisión sus funciones son:
 - La aprobación del plan de trabajo anual
 - La aprobación de informes previstos
 - Coordinar con los grupos de trabajos creados
 - Delegar responsabilidad específica a cada miembro de la Comisión
- b) La Presidencia: el Artículo 15 de la Comisión menciona las funciones que son:
 - La convocatoria a sesión ordinaria y extraordinaria

- Considerar a los miembros de comisión para aprobar el presupuesto y proponer el plan anual de trabajo.
 - Considerar a los miembros de la Comisión; Tesis, planes, programas y actividades afines al plan de trabajo anual.
 - Ejecutar la acción legal de la Comisión
 - Contactarse con otras oficinas similares en el extranjero
 - Considerar con los miembros de Comisión la aprobación de informes previstos para su respectiva elevación a la presidencia.
 - La realización de coordinación para cumplir las funciones encomendadas
- c) La Secretaria Técnica: Artículo 16 y 18 del Reglamento de la Comisión señala que:
- La ejecución de acuerdos de la Comisión
 - El apoyo a la presidencia para cumplir sus funciones
 - Seguimiento de los casos de biopiratería
 - Producir actas que se realizan en las diversas sesiones de la Comisión
 - Tener directorio de expertos, instituciones, comunidades que compete a la Comisión.
 - El fondo documentario tenerlo en perfectas condiciones
 - Proponer a la Presidencia de la Comisión informes para su consideración.

2.2.1.4. Recursos Financieros

En cuanto a los recursos financieros el Reglamento de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en su artículo 5 de la Ley 28216 menciona que:

Que la Comisión debe obtener cooperación nacional como internacional en manera de donaciones para sustentarla. Estas pueden resultar de convenios con diversas instituciones o persona natural que recibe aportes y recurso. La Comisión no tiene

presupuesto directo asignado. En un inicio estos recursos existieron por el Tesis de la Sociedad Peruana de derecho ambiente con financiamiento de la cooperación canadiense. En la actualidad, para el cumplimiento de sus funciones como: pago de personal, infraestructura son con cargo a los presupuesto de las instituciones Presupuesto de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del INDECOPI dentro del programa presupuestal correspondiente a propiedad intelectual.

Al analizar el artículo 5 de este Reglamento, me pregunto cómo una Oficina que tiene que encargarse de un territorio tan amplio como el Perú donde existe más de 30.000 especies de plantas 4400 sin ningún uso conocido y unas 1200 cuyas propiedades son sorprendentes y tienen un uso relacionado con la medicina o la alimentación, etc. No cuenta con financiamiento establecido por el estado peruano para proteger nuestra nación y todo lo que existe en ella. Es necesario que esta oficina sea ampliada a otros niveles capaces de brindar al País la protección que se necesita, pues evidentemente no se está realizando de la mejor manera. La planilla de esta comisión se encuentra dentro de INDECOPI.

2.2.1.5. Autonomía Administrativa

En la actualidad la Comisión de Biopiratería no cuenta con autonomía administrativa, depende de la Presidencia y Secretaria Técnica de la Comisión Nacional contra la Biopiratería.

No cuenta con autonomía administrativa, para el cumplimiento de sus funciones como: pago de personal, infraestructura son con cargo a los presupuesto de las instituciones Presupuesto de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del INDECOPI dentro del programa presupuestal correspondiente a propiedad intelectual. Artículo 5 de la Ley 28216.

2.2.1.4. Las modalidades de la biopiratería

Aunque en la actualidad en el mundo entero existe una gran gama de biopiratería, a continuación según Acosta y Martínez (2015, p. 123) se mencionara algunas como por ejemplo:

Saqueo de recursos genéticos, actividad solapada e ilegal, uso de germoplasma en la agricultura. Nuevas biotecnologías: Ingeniería genética, clonación, cultivo de tejido. Patentes sobre seres vivos: Tecnologías y leyes de propiedad intelectual monopólicas, exacerbaron las actividades de bioprospección de empresas farmacéuticas y de los agronegocios que buscan desarrollar nuevos productos. Fusión del sector agroquímico y de semillas, veterinario y de genómica contacto con indígenas, concedores tradicionales de zonas de gran diversidad

La investigación o el contratar gente de la zona era el deseo de tener información y pagar cantidades mínimas por determinados saberes, aprovechándose de los indígenas y utilizando su medio ambiente, convirtiéndose en biopiraterías.

2.2.1.5. Opinión de experto

Andrés Valladolid Cavero. Presidente y Secretario Técnico. Comisión Nacional Contra la Biopiratería

A iniciativa de la Dra. Begoña Venero y INDECOPI se reúnen expertos de diversas especialidades para el análisis de una solicitud de patente del producto extracto alcohólico de la maca que contenía muchas propiedades medicinales, y este hecho había suscitado diversas opiniones de protesta de la comunidad de protectores de nuestra diversidad biológica peruana. Estamos hablando del año 2000 y en ese entonces no había ni existía alguna entidad o institución que velara exclusivamente para estos hechos, de esta manera expertos especialistas del tema concluyen e identifican como el primer caso de biopiratería, promovida por la empresa Pure World Botanicals, así mismo determinan que se trataba de una patente indebida.

Este equipo es bautizado como grupo de la maca y logran elaborar información de interés presentando de la misma forma un documento que se opone a dicha solicitud de patente ante las instancias de la OEP y también otro documento de posición en las oficinas del IGC. Es así que en estas circunstancias se da inicio a la creación de una instancia que toma acciones con referente a casos de biopiratería con la denominación de Comisión Nacional y que forma parte de la estructura funcional de INDECOPI y adscrita posteriormente a la Presidencia Consejo Ministros (PCM).

Es así que nos consolidamos como una institución única en su tipo de género a nivel mundial, tenemos un equipo altamente capacitado que es un personal idóneo para nuestra labor y que todas nuestras acciones son admiradas en el ámbito internacional y hemos sido considerados referentes en temas de lucha contra la biopiratería. La Comisión la conforman 13 entidades, 9 estatales y 4 de la sociedad civil, pero creemos que no es suficiente debemos contar con la participación de otras instituciones del Estado con personal especializado en análisis documentario de patentes. Es momento de fortalecer institucionalmente a la Comisión para que su capacidad de gestión y procesos tengan mejores resultados

No podemos dejar de mencionar las limitaciones que siempre han faltado en la Comisión como es el presupuesto que no nos permite contratar personal, requerimos de fondos para los viajes de investigación, recursos para traducciones, para tener las herramientas tecnológicas necesarias y logremos concretizar nuestro trabajo con mayor eficiencia. No contamos con recursos ni fondos para la organización de conferencias y talleres preventivos en temas de biopiratería en diversas regiones de nuestro país, y lo más frustrante es que hay veces no se pueda participar en los grandes foros internacionales con temas como es la protección de la biodiversidad donde el Perú debe estar presente.

Nuestras estrategias más importantes en la Comisión Nacional contra Biopiratería, siempre en primera línea de trabajo estuvo priorizada en la protección positiva y la defensiva, con el paso

de los años y con mayor experiencia en el rubro, comenzamos la etapa de la prevención y la promoción del buen uso de los RRGG y CCTT donde promovemos cumplan a cabalidad la normativa nacional en materia de acceso y redistribución de los beneficios. Luego se promovió la innovación que se basa en nuestros recursos biológicos de origen peruano y promoción de su investigación científica, así como el incentivo del emprendimiento a nivel de las regiones.

Ahora nos miran en el mundo con la experiencia acumulada en estos últimos años, como una Comisión Nacional que defiende su identidad cultural y orgullosa de su biodiversidad, lo vuelvo a repetir única institución de su género a nivel mundial, siempre existió el mayor interés de muchos países en querer replicar nuestra experiencia. Sabemos que Ecuador, Brasil, México y la India, tienen sus procesos como organización más avanzada y cuentan con el apoyo coordinado de nuestra Comisión teniendo en cuenta que tenemos los mismos objetivos.

La biopiratería constituye un problema nacional para el Estado y en general para nuestro país, estamos hablando de los derechos de los pueblos indígenas y de la intangibilidad de nuestros recursos naturales que tiene nuestra nación, debemos defender la importancia de ser un país megadiverso como centro del origen de muchas culturas tradicionales. Estamos hablando de un problema que no se permite una distribución equitativa y justa del resultado de los beneficios que se derivan del acceso y buen uso de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales.

Podemos resumir que al año 2020 la Comisión Nacional contra la Biopiratería ha cumplido sus objetivos, mencionamos que a la fecha se han identificado 114 casos de biopiratería en 25 oficinas de patentes del mundo, en las que pretendían registrar los recursos biológicos y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas de nuestro país, de los cuales 58 fueron a favor de Perú.

2.2.2. Protección de Recursos Biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en el Perú

2.2.2.1. Recursos biológicos de origen peruano.

Según el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), los recursos biológicos son los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones, o cualquier otro tipo del componente biótico de los ecosistemas de valor o utilidad real o potencial para la humanidad. Los recursos genéticos *son el material genético de valor real o potencial*. Nemogá, (2013) en su investigación explica que:

El organismo biológico es el conjunto de rasgos genéticamente heredados que caracterizan a un organismo o un individuo, que puede variar de acuerdo con el ambiente en el que se desarrolla y que tiene un uso directo, mientras que un organismo genético, es el conjunto de cromosomas que generan el material genético o los factores hereditarios de un animal, una planta o un organismo y que puede tener un uso real o potencial.

2.2.2.2. Conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas de nuestro país.

El conocimiento tradicional de los Pueblos Indígenas, son aquellos conocimientos, incluso habilidades, que poseen las comunidades y/o pueblos indígenas de nuestro país incluyendo sus expresiones culturales tradicionales que son transmitido en forma tradicional entre los descendientes de una familia pasando a formar parte de sus identidades culturales.

Los tipos de conocimientos tradicionales o colectivos son diversos, por ejemplo, los conocimientos sobre los usos y propiedades de los recursos biológicos para la cura de una herida u enfermedad, o para el uso nutricional; también, los conocimientos agrícolas, ecológicos, fenómenos atmosféricos, y cambio climático, etc.

Cuando nos referimos a los conocimientos colectivos de los Pueblos Indígenas vinculados a los recursos biológicos, debemos tener en cuenta que esos conocimientos han sido acumulados generación tras generación obteniendo con ello una gran riqueza de conocimiento que continúan desarrollando estos pueblos y comunidades indígenas con relación a las propiedades, usos y características de la diversidad biológica.

2.2.2.3. Áreas protegidas

Las áreas protegidas según el Consejo Nacional de Áreas protegidas las considera de la siguiente manera:

Son áreas que debe ser objeto de conservación, cuyo manejo debe ser racional para que se restaure tanto en la fauna como en la flora, que pueden estar conexos a los ámbitos naturales y culturales que contengan alta significación en funciones y valores genéricos, escénicos, históricos, recreativos, protectores y arqueológicos, por lo tanto es necesario preservar el estado natural de sus comunidades bióticas de otros fenómenos geomorfológicos de las fuentes de agua de los ríos, de zonas protectora de los suelos agrícolas para mantener el desarrollo sostenible

En esta misma línea de investigación Castro y Secaira (1999, p. 3) menciona la siguiente explicación “son reservorios de animales silvestres, poblaciones vegetales nativas en su región de origen que tiene un potencial económico y también ecológico, la misma que debe de protegerse” en esta misma línea de investigación. Aunque existen leyes que las protegen, es necesario analizar de manera más profunda la posibilidad de que no existan vacíos legales para que las personas se aprovechen de eso y dañen las áreas protegidas.

2.2.2.4. Conocimientos tradicionales indígenas

El conocimiento se relaciona con elementos culturales y naturales, la misma que se encuentran unidos según El Ministerio de relaciones exteriores de la república de Colombia (2007) comenta lo siguiente: *Estos conocimientos se trata de recursos biológicos, territorios, paisaje, lengua, espiritualidad y normas, por lo que el conocimiento se encuentra estrechamente con los aspectos de la vida cotidiana de los pueblos indígenas* en este aspecto Murra (2002, p. 85) argumenta que:

Se puede considerar dentro de ellas las danzas, artesanías, canciones, diseños, ceremonias, mitos, cuentos, utensilios diversos, rituales, coreografías, técnicas para pronosticar el tiempo, recetas culinarias, propiedades y usos de plantas, técnicas de cultivo y conservación de semillas; técnica de caza y desarrollo de aparejos para la pesca; técnicas de construcción con materiales provenientes de la biodiversidad; prácticas y técnicas agrícolas y forma de gestionar y garantizar el bosque, paisajes, etc.

En ese aspecto la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO (2001) brinda más detalles al mencionar que: *los conocimientos son tradición, refiere a conocer el sistema del pueblo indígenas desde su origen en relación a su cultura propia* por todo lo explicamos vemos que los conocimientos tradicionales indígenas, está relacionado con el conocimiento desde su origen de todas sus actividades.

2.3. Marco Conceptual.

Biopiratería	Apropiarse del conocimiento tradicional, recurriendo a patente, menoscabando el conocer de determinado producto, considerando al medio ambiente y su riqueza biológica propios de su ambiente. Shiva (2001, 31)
Comisión Nacional contra la biopiratería	La comisión tiene como misión primordial desarrollar un conjunto de labores para identificar, prevenir y evitar actos de biopiratería y proteger los intereses del estado peruano.
Estructura Funcional	La comisión, la presidencia, la secretaria. La Ley 28216
Recursos financieros	La Comisión debe obtener cooperación nacional como internacional en manera de donaciones para sustentarla. Estas pueden resultar de convenios con diversas instituciones o persona natural que recibe aportes y recurso. La Comisión no tiene presupuesto directo asignado. En un inicio estos recursos existieron por el Tesis de la Sociedad Peruana de derecho ambiente con financiamiento de la cooperación canadiense. Artículo 5 de la Ley 28216.
Autonomía Administrativa	No cuenta con autonomía administrativa, para el cumplimiento de sus funciones como: pago de personal, infraestructura son con cargo a los presupuesto de las instituciones Presupuesto de

la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del INDECOPI dentro del programa presupuestal correspondiente a propiedad intelectual, artículo 5 de la Ley 28216.

**Recursos biológicos de
origen peruano**

El organismo biológico es el conjunto de rasgos genéticamente heredados que caracterizan a un organismo o un individuo, que puede variar de acuerdo con el ambiente en el que se desarrolla y que tiene un uso directo, mientras que un organismo genético, es el conjunto de cromosomas que generan el material genético o los factores hereditarios de un animal, una planta o un organismo y que puede tener un uso real o potencial. Gabriel Nemogá, (2013)

**Conocimientos
tradicionales**

Se puede considerar dentro de ellas las danzas, artesanías, canciones, diseños, ceremonias, mitos, cuentos, utensilios diversos, rituales, coreografías, técnicas para pronosticar el tiempo, recetas culinarias, propiedades y usos de plantas, técnicas de cultivo y conservación de semillas; técnica de caza y desarrollo de aparejos para la pesca; técnicas de construcción con materiales provenientes de la biodiversidad; prácticas y técnicas agrícolas y forma de gestionar y garantizar el bosque, paisajes, etc. Murra (2002, p. 85)

Áreas protegidas

Son áreas que debe ser objeto de conservación, cuyo manejo debe ser racional para que se restaure tanto en la fauna como en la flora, que pueden estar conexas a los ámbitos naturales y culturales que contengan alta significación en funciones y valores genéricos, escénicos, históricos, recreativos, protectores y arqueológicos, por lo tanto es necesario preservar el estado natural de sus comunidades bióticas de otros fenómenos geomorfológicos de las fuentes de agua de los ríos, de zonas protectora de los suelos agrícolas para mantener el desarrollo sostenible. Consejo Nacional de Áreas protegidas.

CAPITULO III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis General

La Comisión Nacional Contra la Biopiratería influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en el Perú – 2020.

3.2. Hipótesis específicas.

- La Estructura Funcional de la Comisión Nacional contra la Biopiratería influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú - 2020.
- Los Recursos Financieros de la Comisión Nacional contra la Biopiratería influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú - 2020.
- Autonomía Administrativa de la Comisión Nacional contra la Biopiratería influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú - 2020.

3.3. Variables.

Variables	Definición Conceptual	Definición operacional
Variable Independiente Comisión Nacional Contra la Biopiratería.	Es el ente encargado de garantizar la defensa al acceso de la diversidad biológica peruana y a las sapiencias colectivas de los pueblos indígenas. Ley N° 28216	En esta estudio se pretende analizar como la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con la estructura, los recursos y autonomía administrativa para atender los problemas de toda una nación
Variable Dependiente Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.	Los recursos biológicos son los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones, o cualquier otro tipo del componente biótico de los ecosistemas de valor o utilidad real o potencial para la humanidad. Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB),	Los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales deben ser protegidos y para ello necesitan contar con una comisión más amplia para poder garantizar que se preserven y no sea arrebatado o perdido

CAPITULO IV. METODOLOGÍA

4.1. Método de investigación.

El método que se ha utilizado es el Cuantitativo, pues se ha usado instrumentos estadísticos para la elaboración de los resultados y la contrastación de Hipótesis, así como los instrumentos de validez y confiabilidad.

4.2. Tipo de investigación.

La presente investigación fue de tipo aplicada, porque analiza la relación de las variables, y de los resultados he hizo una propuesta de solución al problema.

Según Vargas (2008), docente de la de la Universidad de Costa Rica, *La investigación aplicada es una forma de conocer las realidades con una prueba.*

Este de investigación es Transversal, porque se ajusta a una determinada situación y en un espacio de tiempo específico recabando información sobre las variables de la investigación.

Vargas (2008), dice que la investigación transversal no entra dentro de las llamadas experimentales, sino que se basa en la observación de los sujetos en su entorno real.

4.3. Nivel de investigación.

Es descriptivo cuyo propósito consistió en describir un fenómeno, situaciones, contextos buscan especificar las propiedades, perfiles y las características de las personas cuyo objeto de análisis.

El tipo es descriptiva - correlacional, pues logró responder a preguntas de investigación, que tienen como propósito conocer la relación o grado de asociación entre las variables que se han formulado (Hernández S., Fernández c. & Baptista L. 5ta. ed. 2010 p. 81).

4.5. Diseño de la investigación.

El diseño la Tesis se propuso a una investigación no experimental, en razón de que se trata de estudio donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto con otras variables. (Hernández S., Fernández C. & Baptista L. 5ta. Ed. 2010 p. 149).

Es de tipo transversal en medir las variables en un momento dado y evaluar el fenómeno en un momento y es una investigación transaccional o transversal, porque se recolectan datos en un único momento para conocer sobre las medidas preventivas frente al problema del cual trata el Tesis.

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

La población estuvo conformada por 30 personas, el Personal que labora en INDECOPI.

4.5.2. Muestra.

Para la investigación se consideró una muestra aleatoria simple de ambos sexos; que laboran para la Comisión Nacional contra la Biopiratería. Se consideró para esta investigación, una muestra aleatoria de 20 profesionales y técnicos que laboran en dicha dependencia, habiendo tomado el criterio de exclusión de personal que no toma decisiones directas en la materia.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

4.6.1. Técnicas de recolección de datos.

A fin de realizar la comprobación de Hipótesis de la presente Tesis se utilizó una encuesta, lo que nos permitió obtener información requerida para la investigación.

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.

El instrumento de recolección de datos que se empleó fue un cuestionario y opciones de respuesta múltiple, usando la escala de Likert.

4.6.3. Procedimientos de recolección de datos.

Para el procedimiento de la recolección de datos, se consideró elaborar una encuesta en la modalidad de cuestionario con 5 alternativas de respuestas, estas preguntas están basadas en las variables de la presente investigación, así mismo, se consideró la verificación y confiabilidad del instrumento utilizando el Alfa de Cronbach para medir la fiabilidad.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Se ingresó la información de la aplicación del instrumento de recolección de datos a un Programa Estadístico SPSS versión 2020, y a una hoja de cálculo, procesándolos, analizándolos a fin de obtener los resultados y presentarlos en los cuadros con sus respectivos gráficos.

4.8. Aspectos éticos.

La presente Tesis es original elaborado por el autor de este estudio, realizado con rigurosidad, seriedad y estuvo orientado mejorar la aplicación de los procedimientos para hacer frente al problema de la Biopiratería.

CAPITULO V. RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

Tabla 1: Comisión Nacional contra la Biopiratería

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	En desacuerdo	2	10,0	10,0	15,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,0	5,0	20,0
	De acuerdo	7	35,0	35,0	55,0
	Totalmente de acuerdo	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

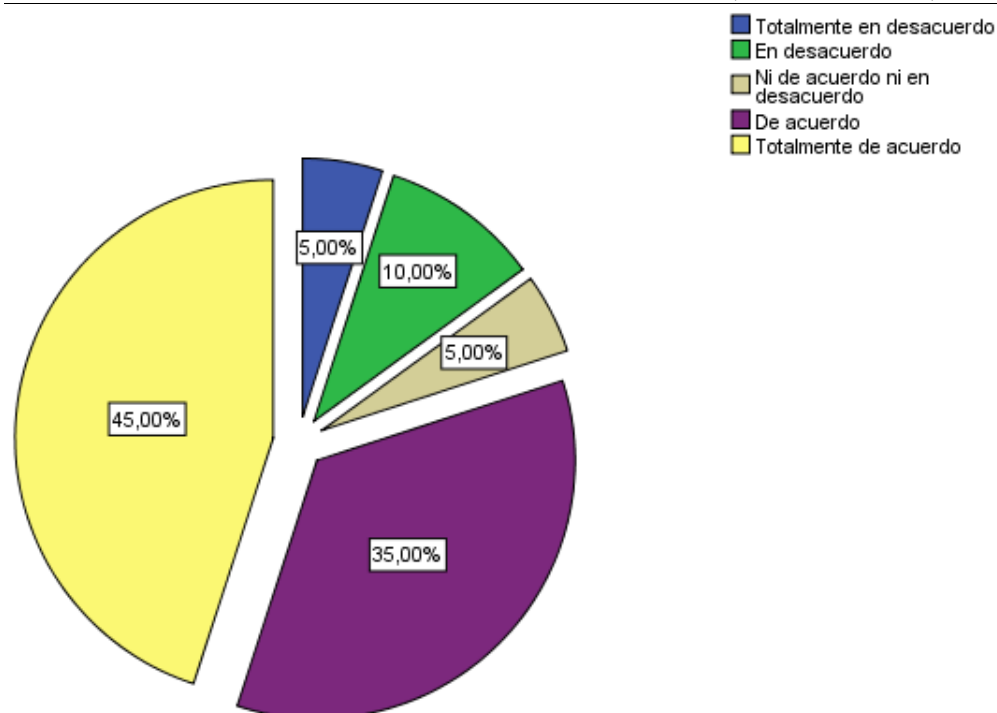


Figura 4: Comisión Nacional Contra La Biopiratería

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Se puede visualizar en el gráfico que a la población se le evaluó en la variable Comisión nacional contra la Biopiratería y se obtuvieron los siguientes resultados: Totalmente en desacuerdo 5%, En desacuerdo 10%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 5%, De acuerdo 35% y Totalmente de acuerdo 45%.

Tabla 2: Estructura Funcional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	En desacuerdo	1	5,0	5,0	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,0	5,0	15,0
	De acuerdo	10	50,0	50,0	65,0
	Totalmente de acuerdo	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

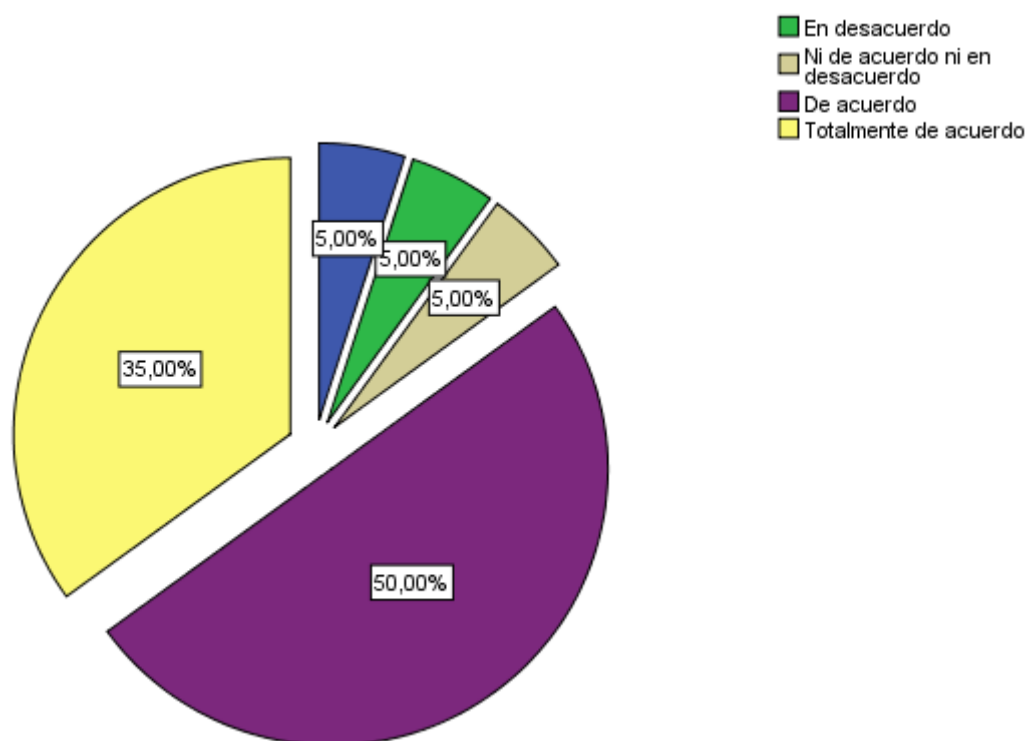


Figura 5: Estructura Funcional

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Se puede apreciar en el gráfico que a la población encuestada se le evaluó en la dimensión Estructura Funcional y se obtuvieron los siguientes resultados: En desacuerdo 5%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 5%, De acuerdo 50% y Totalmente de acuerdo 36%.

Tabla 3: ¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	11	55,0	55,0	55,0
	Totalmente de acuerdo	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

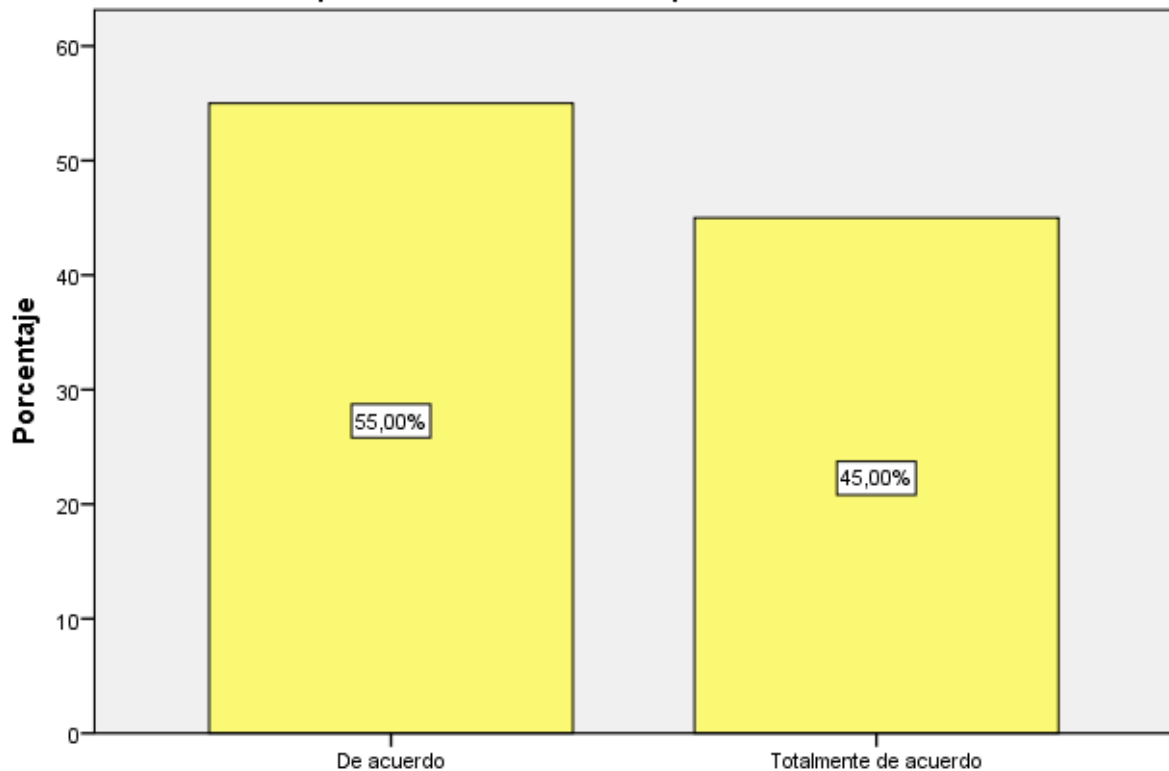


Figura 6: ¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: A la población encuestada se le preguntó ¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento? y se obtuvieron los siguientes resultados: De acuerdo un 55% y Totalmente de acuerdo un 45%.

Tabla 4: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	1	5,0	5,0	15,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,0	5,0	20,0
	De acuerdo	9	45,0	45,0	65,0
	Totalmente de acuerdo	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

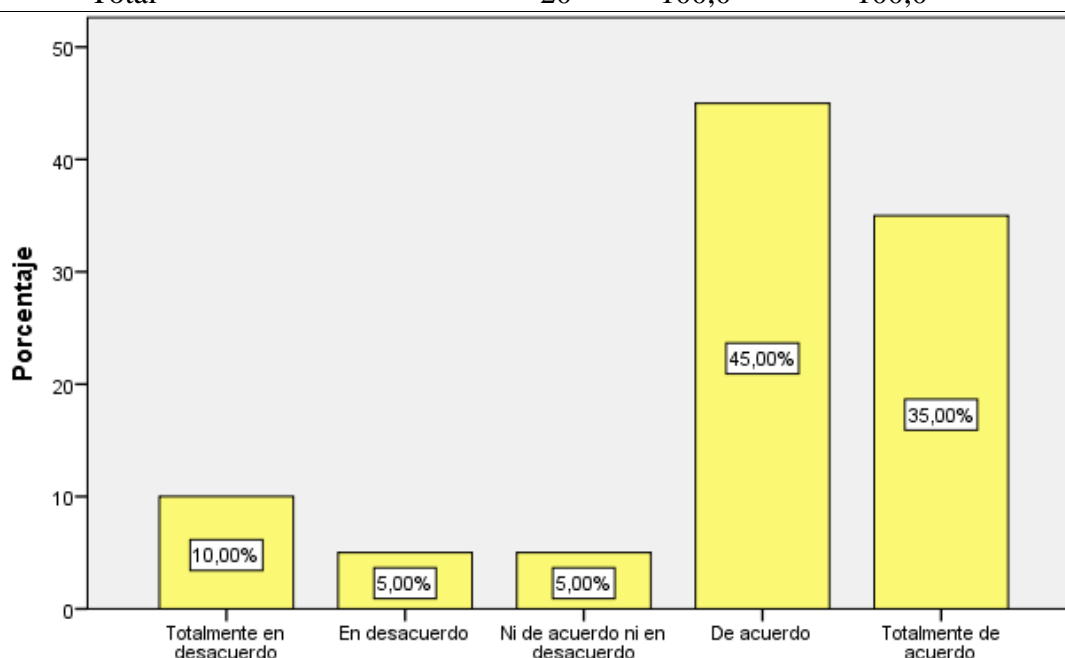


Figura 7: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: La población encuestada contestó la pregunta: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento? y respondieron: Totalmente en desacuerdo 10%, En desacuerdo 5%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 5%, De acuerdo 45% y Totalmente de acuerdo 35%.

Tabla 5: Recursos Financieros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	En desacuerdo	2	10,0	10,0	15,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,0	5,0	20,0
	De acuerdo	5	25,0	25,0	45,0
	Totalmente de acuerdo	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

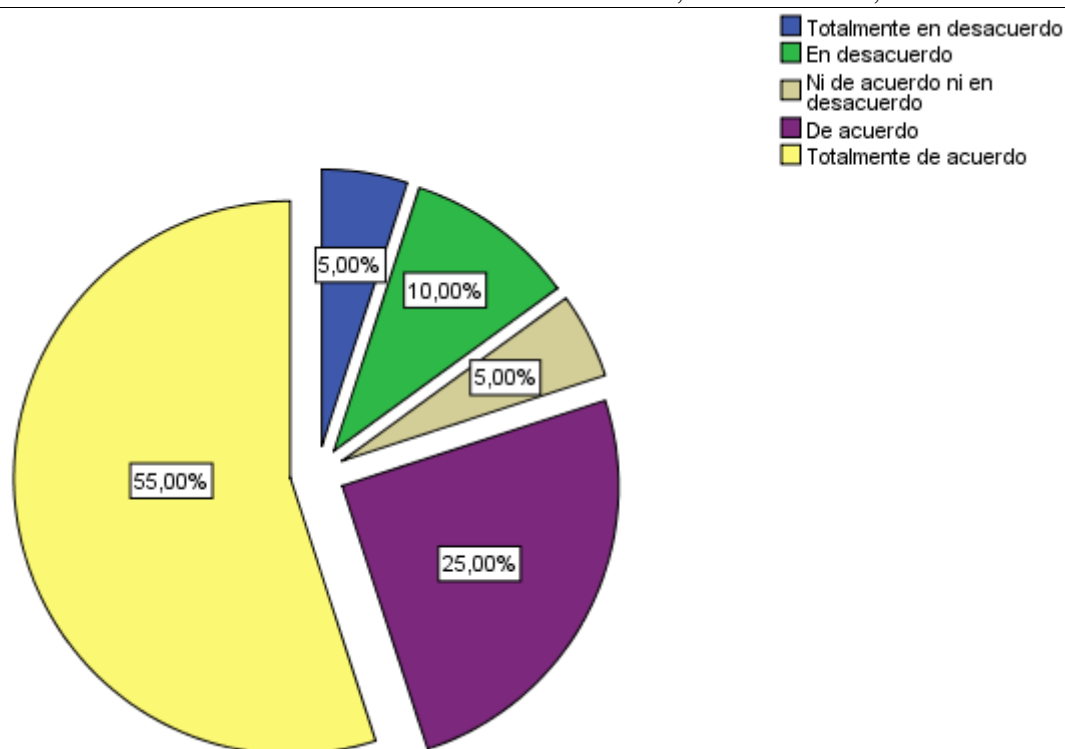


Figura 8: Recursos Financieros

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Se puede apreciar en el gráfico que a la población encuestada se le evaluó en la dimensión Recursos financieros y se obtuvieron los siguientes resultados: Totalmente en desacuerdo 5%, En desacuerdo 10%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 5%, De acuerdo 25% y Totalmente en acuerdo 55%.

Tabla 6: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	10	50,0	50,0	50,0
	Totalmente de acuerdo	10	50,0	50,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

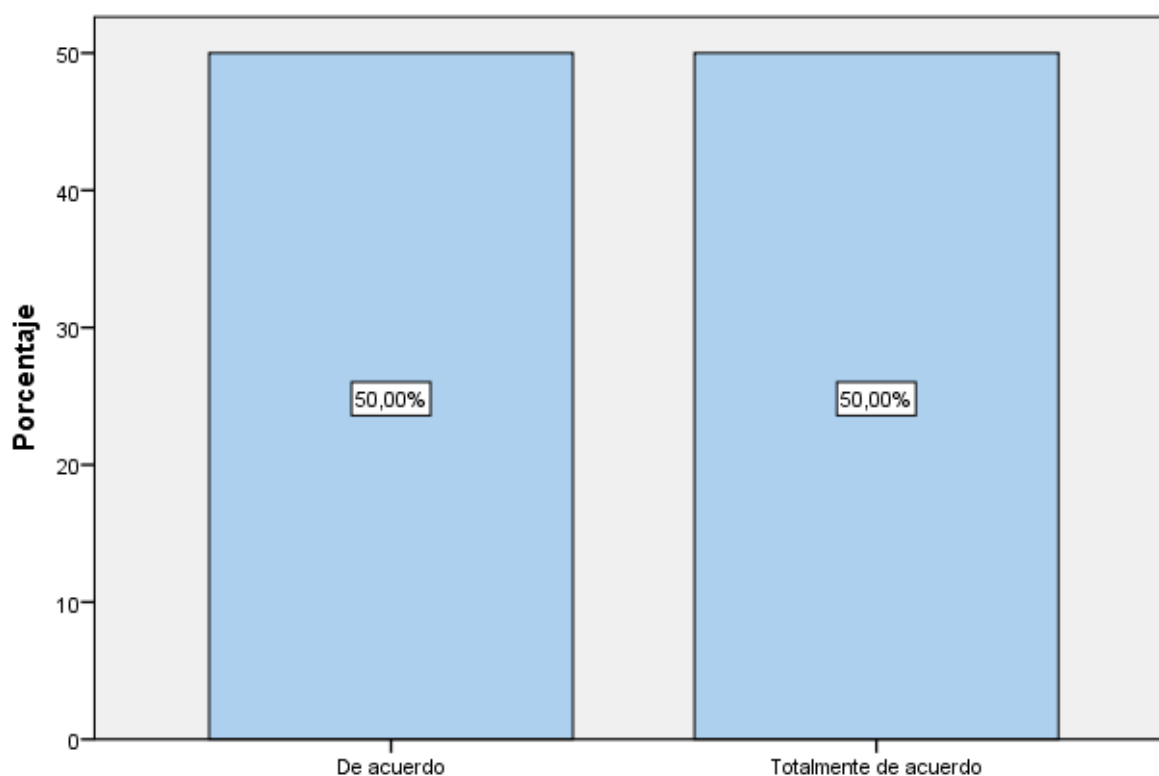


Figura 9: ¿Considera usted que la Oficina de la comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A la población se le realizó la siguiente pregunta: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados? respondieron: De acuerdo 50% y Totalmente de acuerdo 50%

Tabla 7: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	4	20,0	20,0	20,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,0	5,0	25,0
	De acuerdo	7	35,0	35,0	60,0
	Totalmente de acuerdo	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

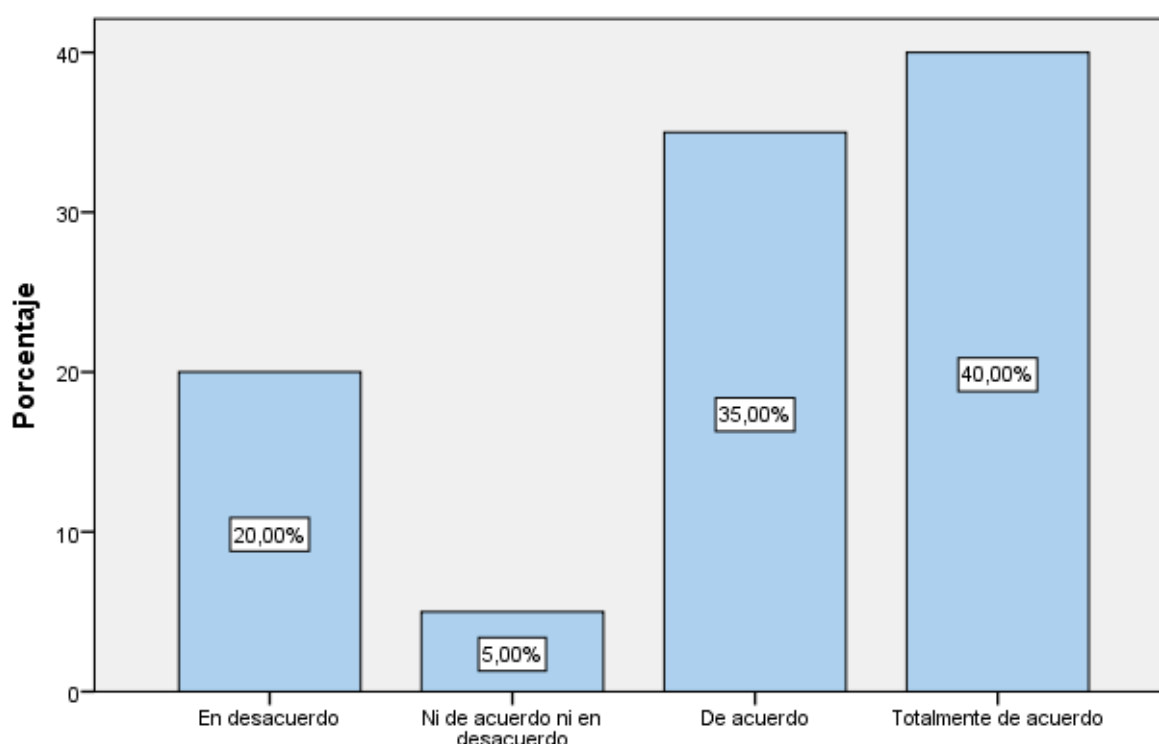


Figura 10: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A la población se le preguntó: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones? y contestaron: En desacuerdo 20%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 5%, De acuerdo 35% y Totalmente de acuerdo 40%.

Tabla 8: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	15,0	15,0	15,0
	En desacuerdo	1	5,0	5,0	20,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,0	5,0	25,0
	De acuerdo	6	30,0	30,0	55,0
	Totalmente de acuerdo	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

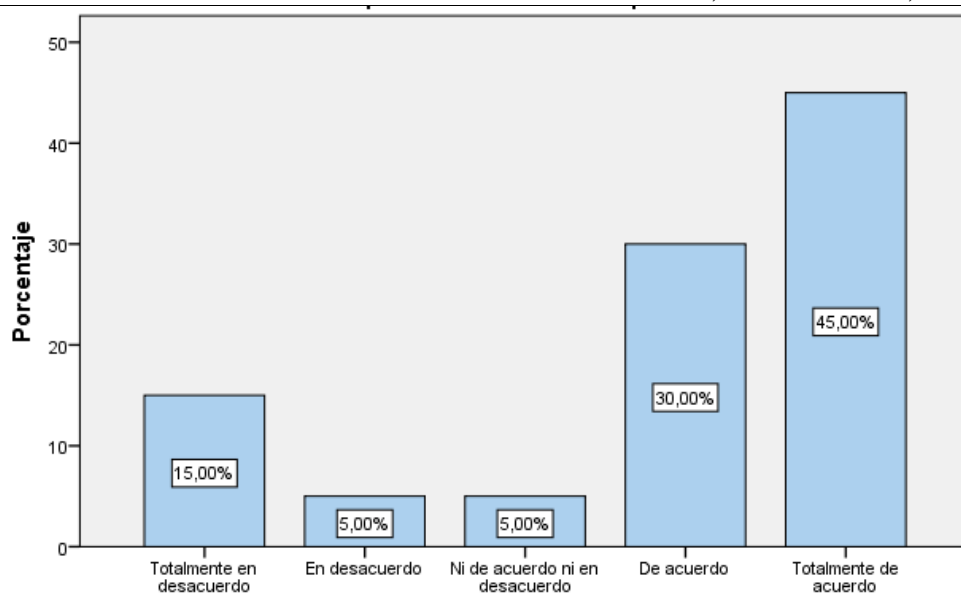


Figura 11: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A la población se le preguntó: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias? respondiendo: Totalmente en desacuerdo 15%, En desacuerdo 5%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 5%, De acuerdo 30%, Totalmente de acuerdo 45%.

Tabla 9: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	2	10,0	10,0	20,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,0	5,0	25,0
	De acuerdo	1	5,0	5,0	30,0
	Totalmente de acuerdo	14	70,0	70,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

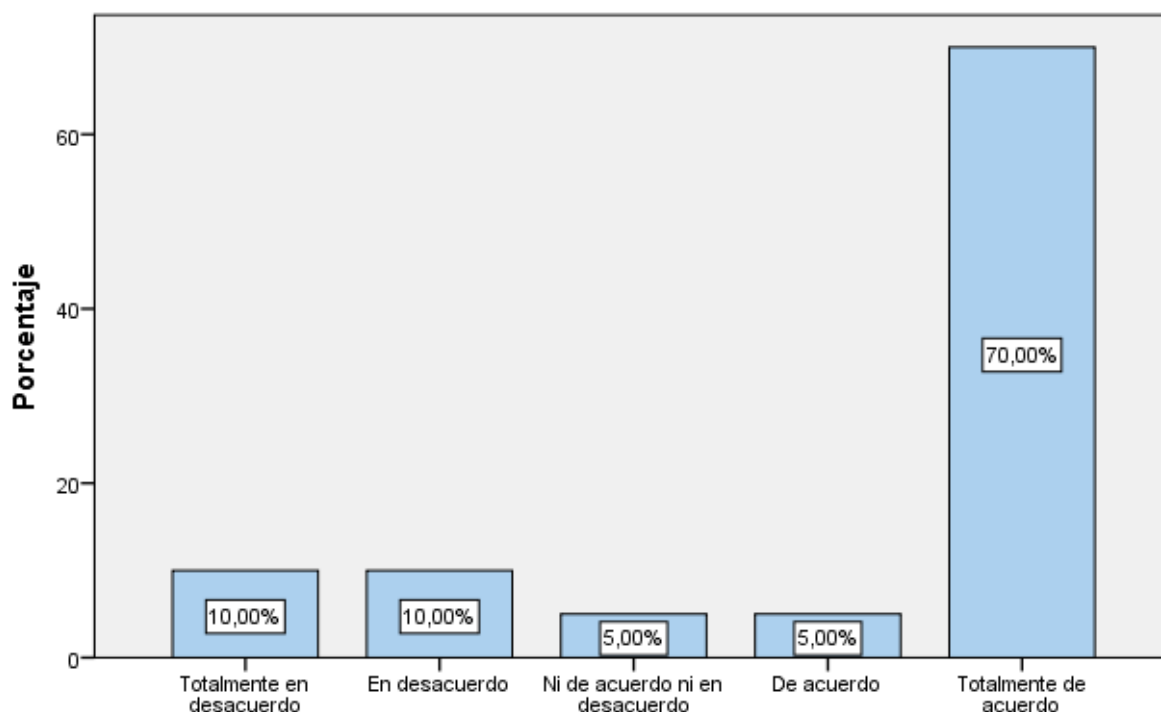


Figura 12: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: La población contestaron la siguiente pregunta: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad? y respondieron: Totalmente en desacuerdo 10%, En desacuerdo 10%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 5%, De acuerdo 5% y Totalmente de acuerdo 70%.

Tabla 10: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	15,0	15,0	25,0
	De acuerdo	1	5,0	5,0	30,0
	Totalmente de acuerdo	14	70,0	70,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

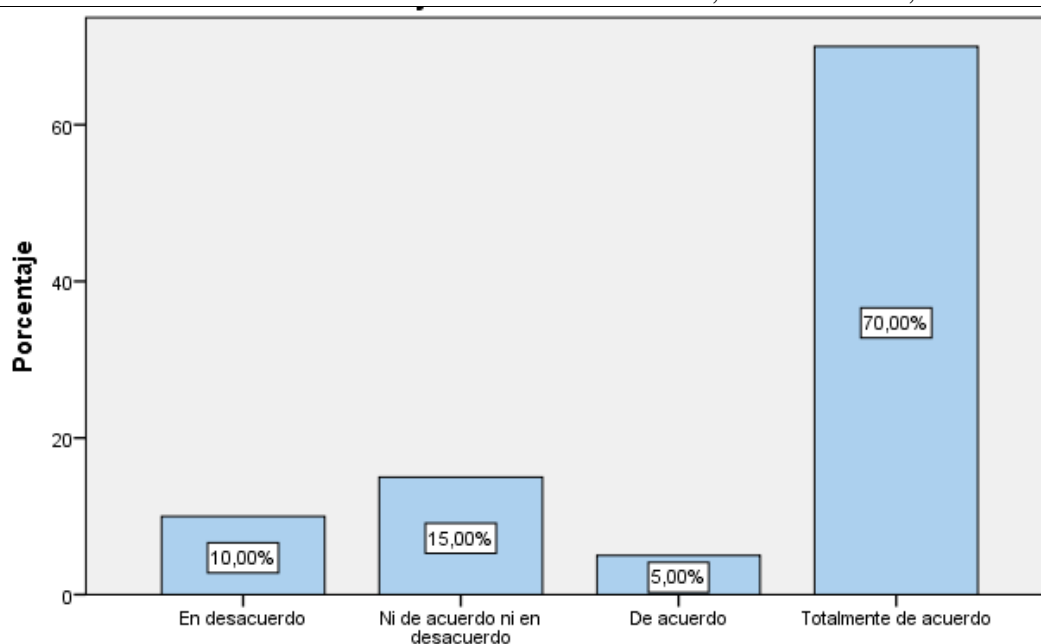


Figura 13: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: La población es preguntada: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los recursos humanos y tener una remuneración adecuada? y respondieron: En desacuerdo 10%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo 5% y Totalmente de acuerdo 70%.

Tabla 11: Autonomía Administrativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	15,0	15,0	15,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	10,0	10,0	25,0
	De acuerdo	6	30,0	30,0	55,0
	Totalmente de acuerdo	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

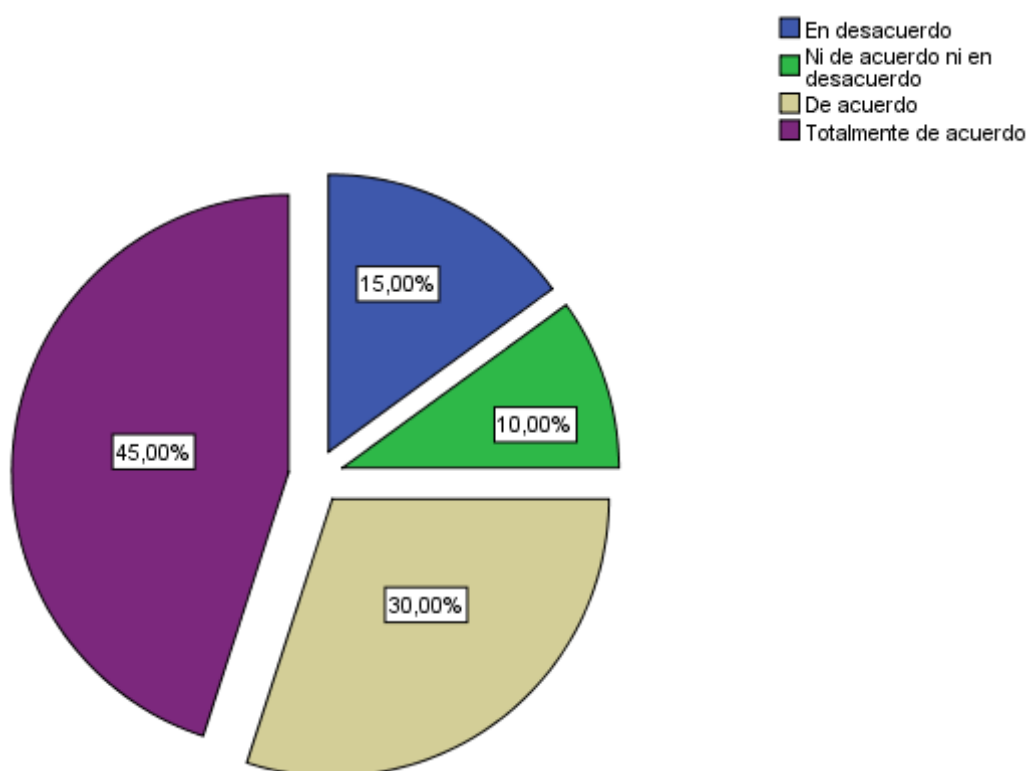


Figura 14: Autonomía Administrativa

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A la población evaluada se le evaluó la dimensión Autonomía Administrativa y se obtuvieron los siguientes resultados: En desacuerdo 15%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 10%, De acuerdo 30% y Totalmente de acuerdo 45%.

Tabla 12: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	11	55,0	55,0	55,0
	Totalmente de acuerdo	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

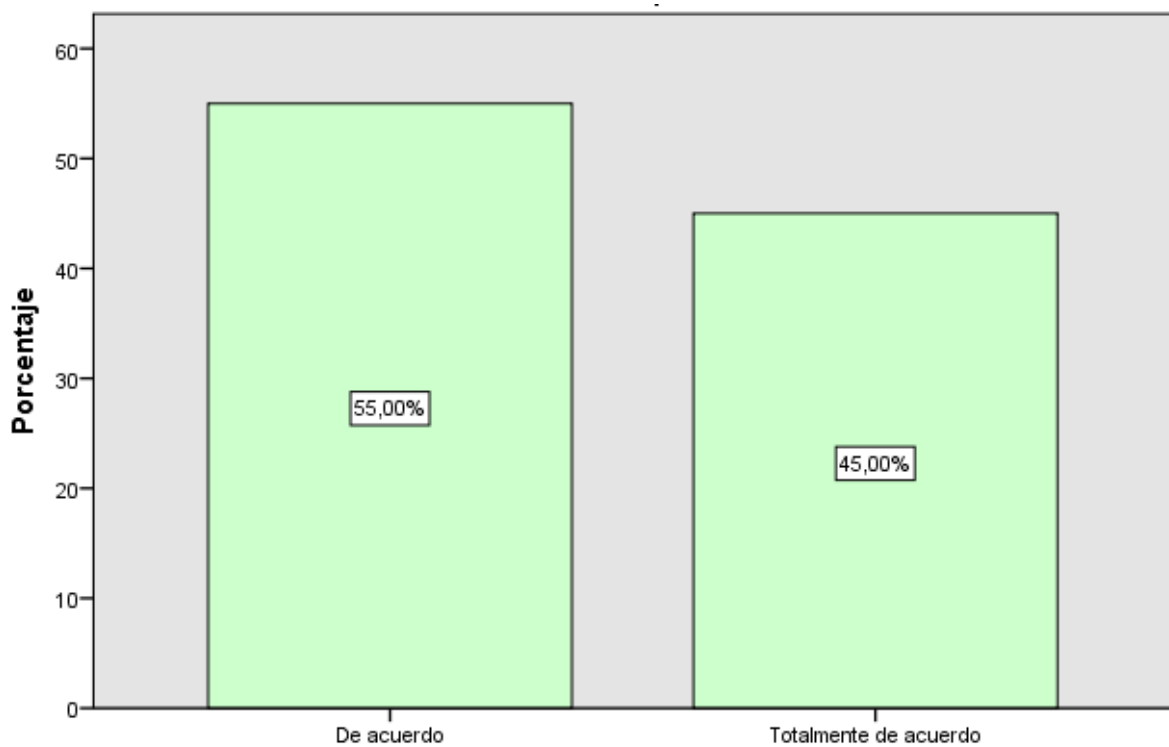


Figura 15: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A la población se le pregunto: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones? y respondieron: De acuerdo un 55% y Totalmente de acuerdo un 45%.

Tabla 13: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	15,0	15,0	25,0
	De acuerdo	1	5,0	5,0	30,0
	Totalmente de acuerdo	14	70,0	70,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

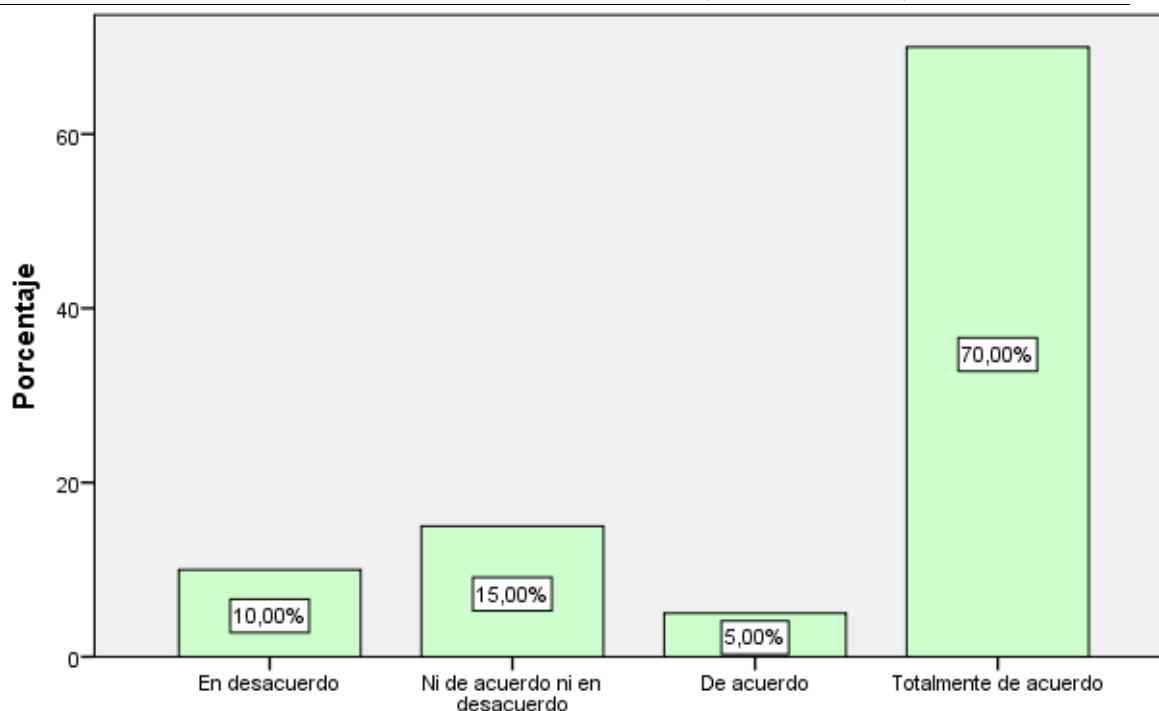


Figura 16: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A la población se le preguntó: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones? y respondieron: En desacuerdo 10%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 15%, De acuerdo 5%, Totalmente de acuerdo 70%.

Tabla 14: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	7	35,0	35,0	35,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	20,0	20,0	55,0
	De acuerdo	6	30,0	30,0	85,0
	Totalmente de acuerdo	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

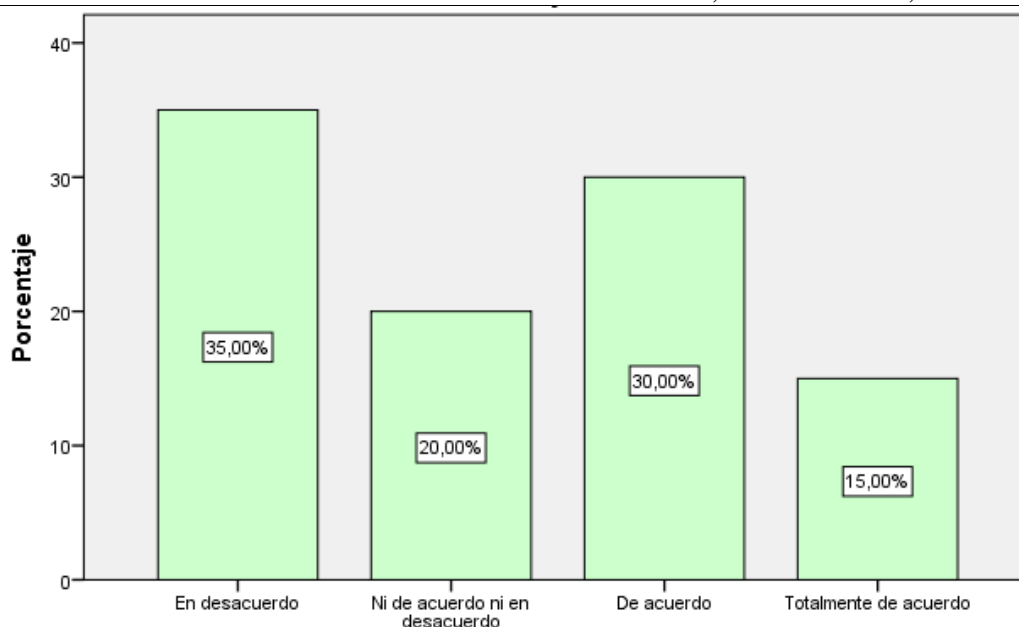


Figura 17: ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Se preguntó a la población sobre ¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros? y respondieron: En desacuerdo 35%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 20%, De acuerdo 30% y Totalmente de acuerdo 15%.

Tabla 15: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	3	15,0	15,0	25,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	15,0	15,0	40,0
	De acuerdo	5	25,0	25,0	65,0
	Totalmente de acuerdo	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

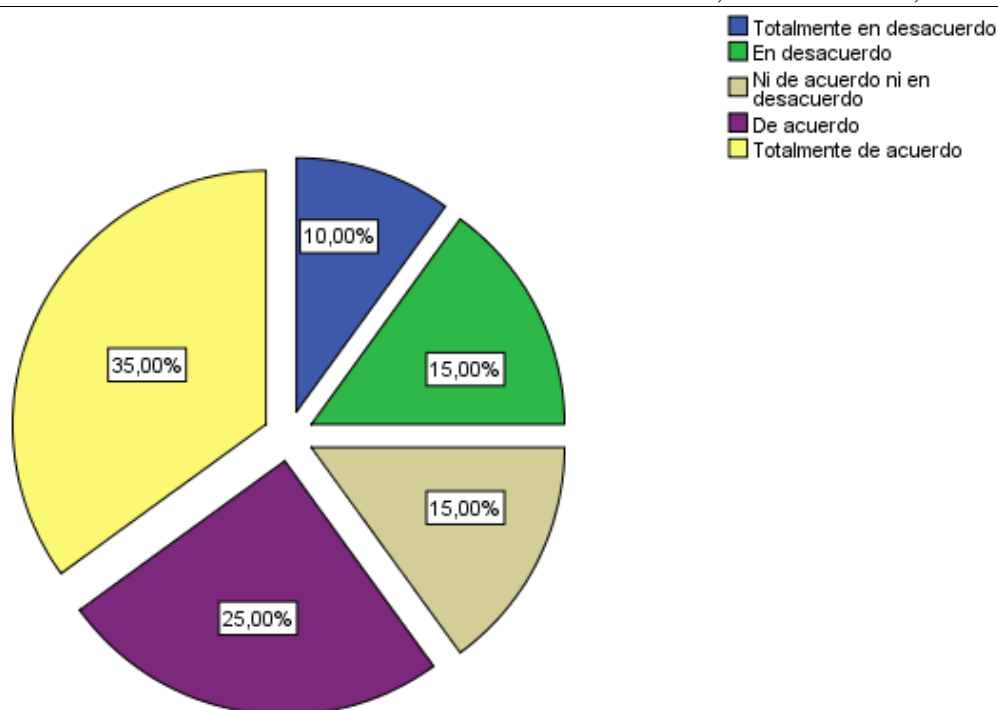


Figura 18: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A la población se le evaluó en la variable Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y respondieron: Totalmente en desacuerdo, 10%, En desacuerdo 15%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 15%, De acuerdo un 25% y Totalmente de acuerdo 35%.

Tabla 16: Recursos biológicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	4	20,0	20,0	30,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	15,0	15,0	45,0
	De acuerdo	5	25,0	25,0	70,0
	Totalmente de acuerdo	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

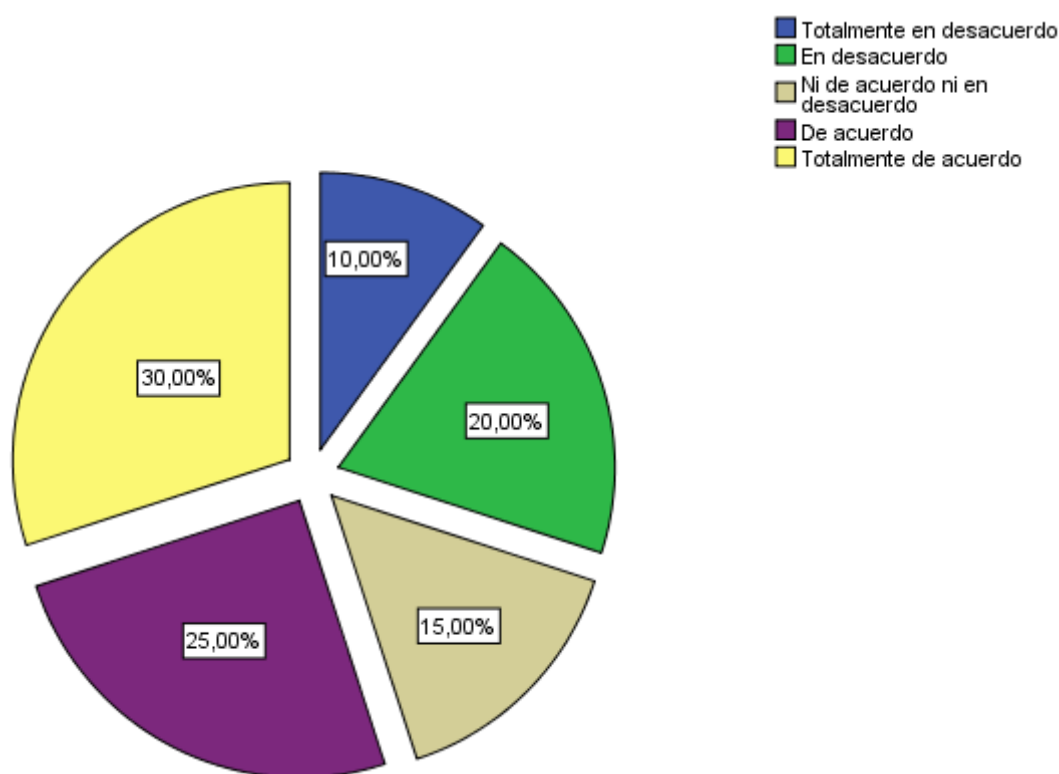


Figura 19: Recursos biológicos

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A la población se le encuestó sobre la dimensión Recursos biológicos y se obtuvieron los siguientes datos: Totalmente en desacuerdo 10%, En desacuerdo 20%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 15%, De acuerdo 25% y Totalmente de acuerdo 30%.

Tabla 17: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	En desacuerdo	3	15,0	15,0	20,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,0	5,0	25,0
	De acuerdo	5	25,0	25,0	50,0
	Totalmente de acuerdo	10	50,0	50,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

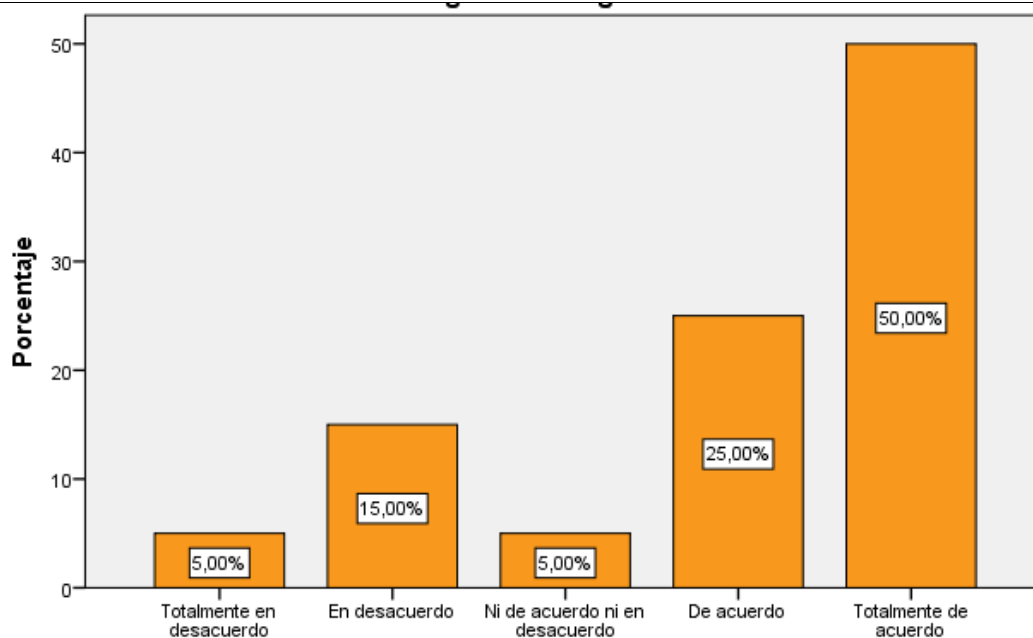


Figura 20: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen Peruano?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A la población evaluada se le pregunto ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen peruano? y respondieron: Totalmente en desacuerdo 5%, En desacuerdo 15%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 5%, De acuerdo 25% y Totalmente de acuerdo 50%.

Tabla 18: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	2	10,0	10,0	20,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	10,0	10,0	30,0
	De acuerdo	5	25,0	25,0	55,0
	Totalmente de acuerdo	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

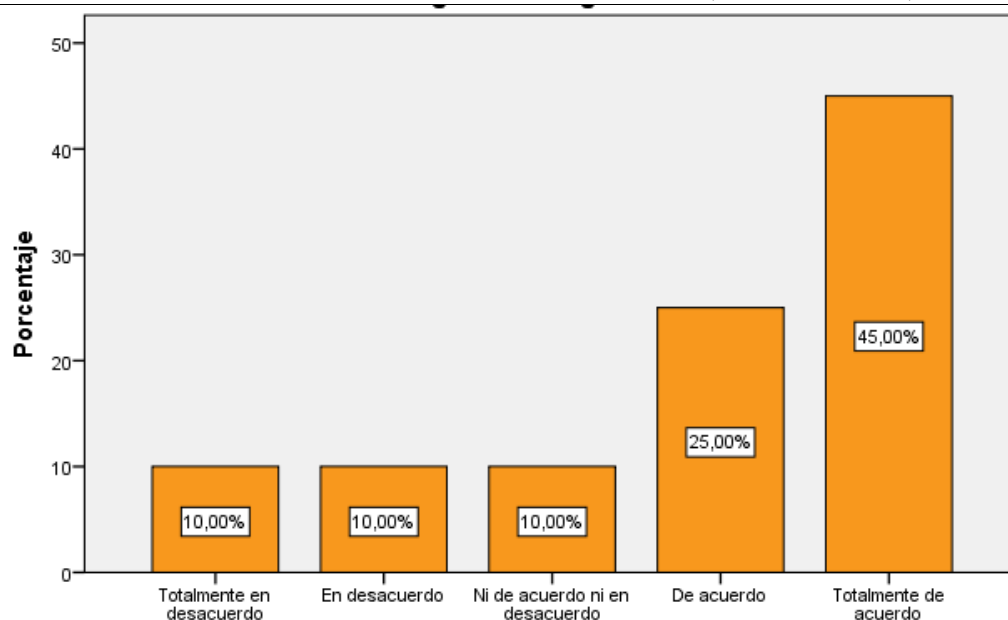


Figura 21: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A la población encuestada se le pregunto: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de promover la conservación del material genérico con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano? y respondieron: Totalmente en desacuerdo 10%, En desacuerdo 10%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 10%, De acuerdo 25% y Totalmente de acuerdo 45%.

Tabla 19: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	15,0	15,0	15,0
	En desacuerdo	7	35,0	35,0	50,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	25,0	25,0	75,0
	De acuerdo	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

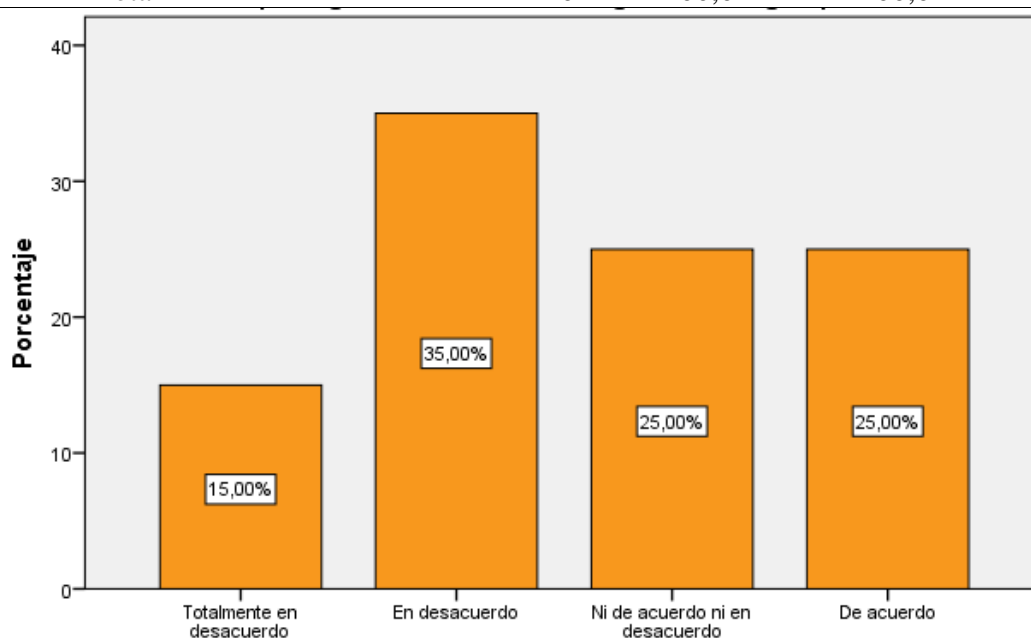


Figura 22: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: La población contestó la pregunta: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de sus hábitat con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano? y respondieron: Totalmente en desacuerdo 15%, En desacuerdo 35%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 25% y De acuerdo un 25%.

Tabla 20: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	4	20,0	20,0	30,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	20,0	20,0	50,0
	De acuerdo	8	40,0	40,0	90,0
	Totalmente de acuerdo	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

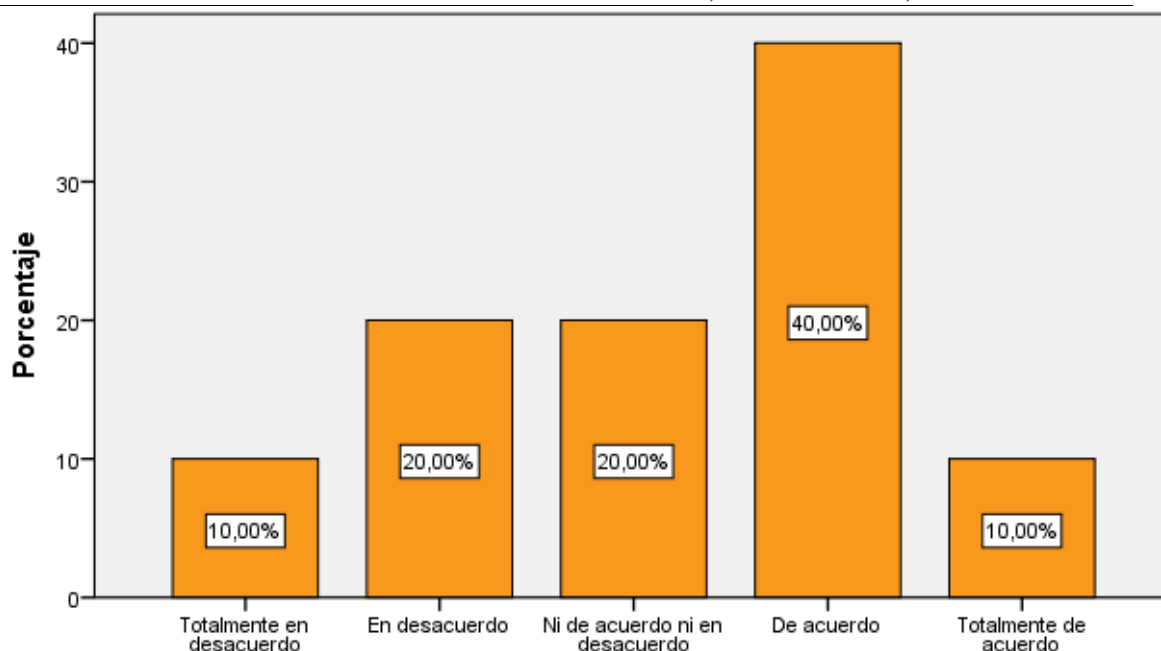


Figura 23: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Se le pregunto a la población encuestada ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra Biopiratería debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano? y contestaron: Totalmente en desacuerdo 10%, En desacuerdo 20%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 20%, De acuerdo 40% y Totalmente de acuerdo 10%.

Tabla 21: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	5	25,0	25,0	25,0
En desacuerdo	4	20,0	20,0	45,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	30,0	30,0	75,0
De acuerdo	3	15,0	15,0	90,0
Totalmente de acuerdo	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

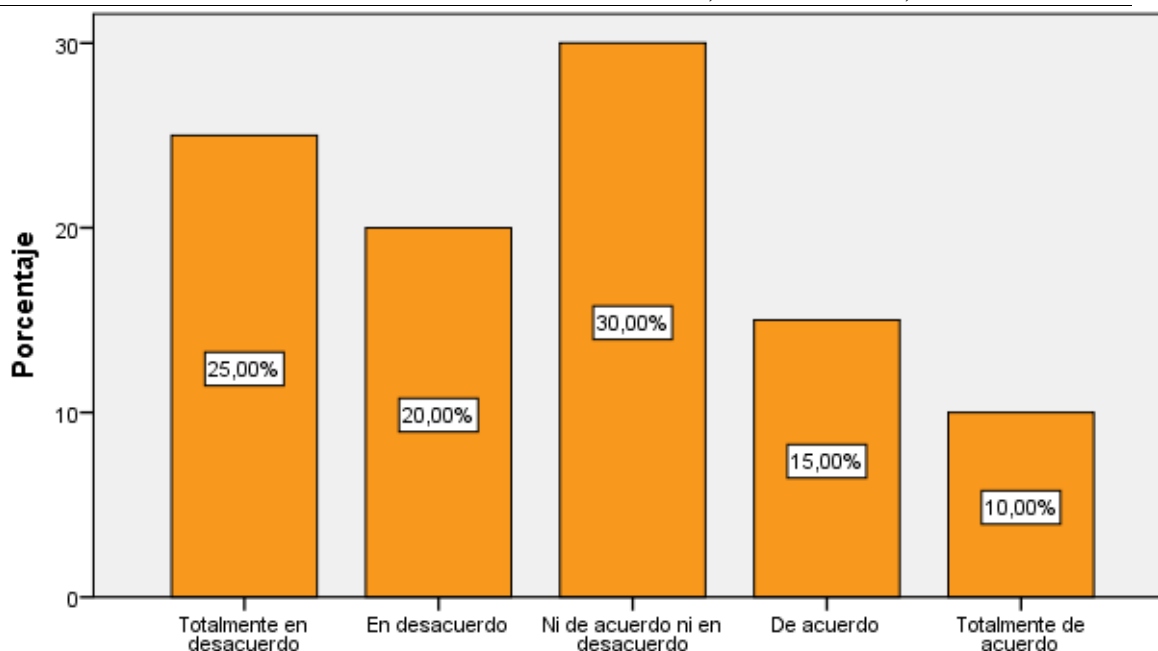


Figura 24: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: a la población se le pregunto: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano? a lo que contestaron: Totalmente en desacuerdo un 25%, En desacuerdo 20%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 30%, De acuerdo 15% y Totalmente de acuerdo un 10%.

Tabla 22: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	2	10,0	10,0	20,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,0	5,0	25,0
	De acuerdo	8	40,0	40,0	65,0
	Totalmente de acuerdo	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

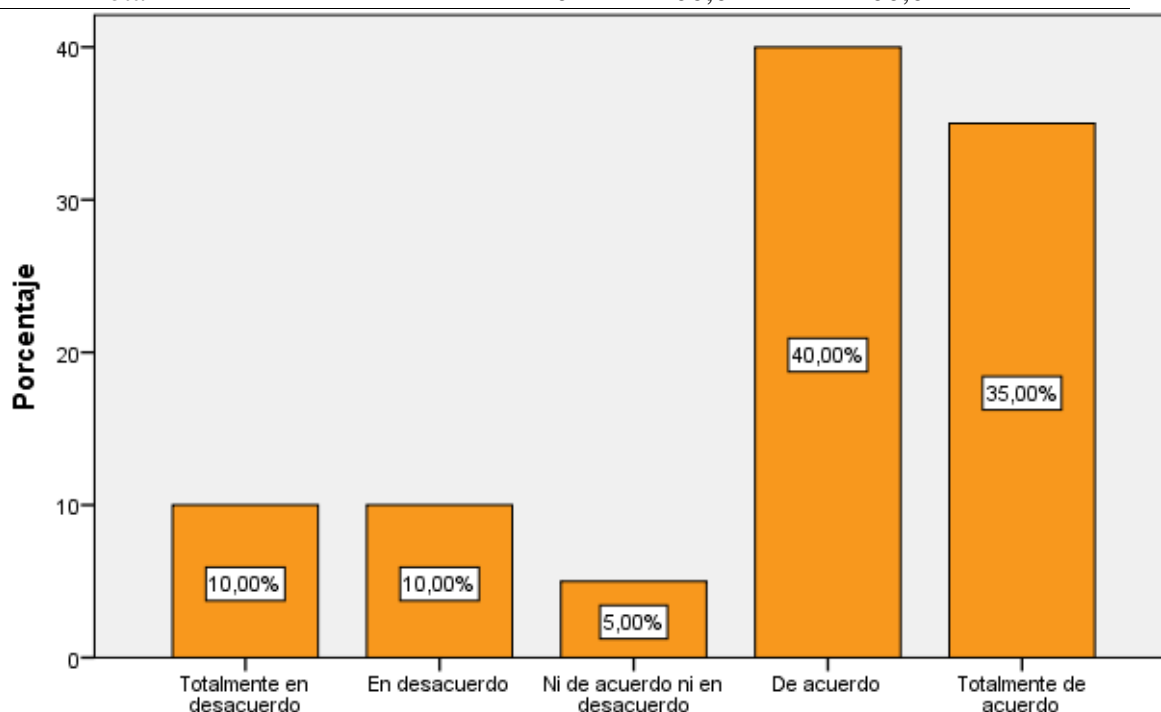


Figura 25: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin de mantener los conocimientos tradicionales en los pueblo indígenas?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Se le pregunto a la población sobre: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin de mantener los conocimientos tradicionales en los pueblos indígenas? respondieron: Totalmente en desacuerdo 10%, En desacuerdo 10%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo un 5%, De acuerdo un 40% y Totalmente de acuerdo un 35%.

Tabla 23: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	8	40,0	40,0	50,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	30,0	30,0	80,0
	De acuerdo	2	10,0	10,0	90,0
	Totalmente de acuerdo	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

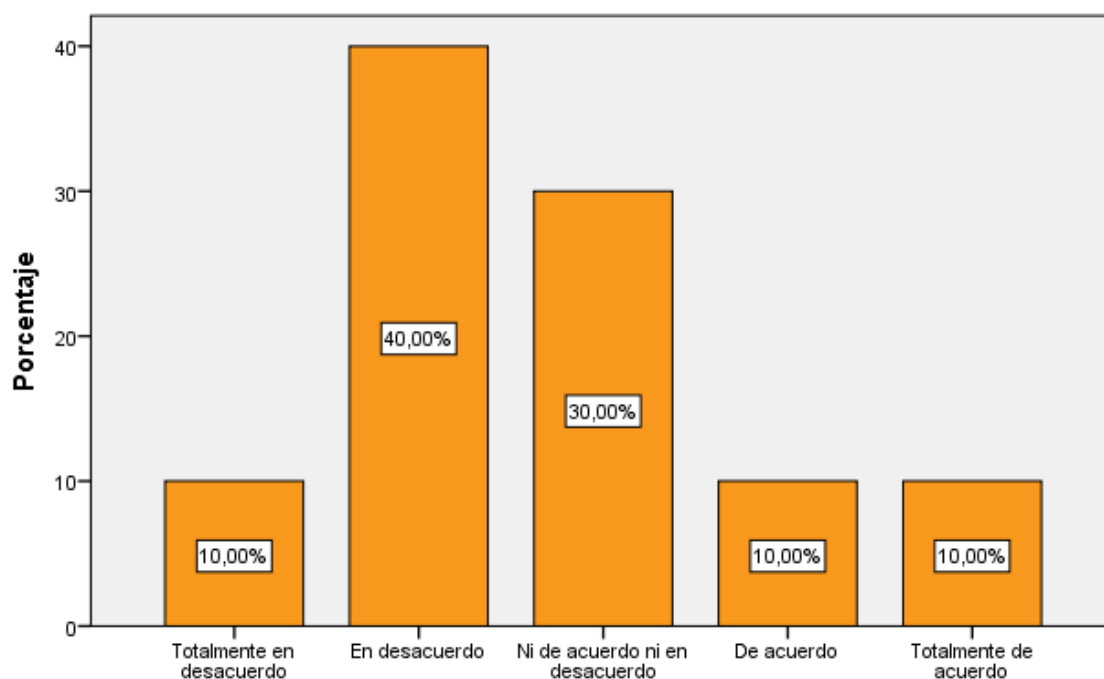


Figura 26: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A la población se le preguntó sobre: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos peruano que utilizan los pueblos indígenas? y respondieron: Totalmente en desacuerdo 10%, En desacuerdo 40%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 30%, De acuerdo 10% y Totalmente de acuerdo 10%

Tabla 24: Conocimientos tradicionales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	3	15,0	15,0	25,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	20,0	20,0	45,0
	De acuerdo	4	20,0	20,0	65,0
	Totalmente de acuerdo	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

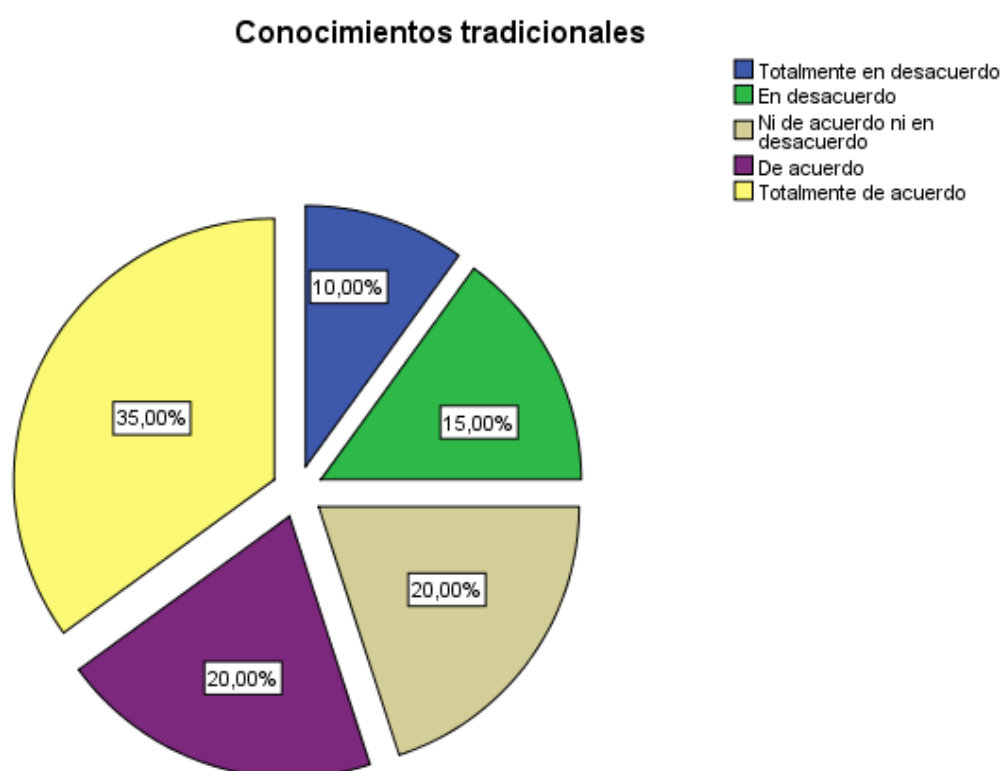


Figura 27: Conocimientos tradicionales

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Se puede visualizar en el gráfico que a la población encuestada se le evaluó en la dimensión Conocimientos tradicionales y se obtuvieron los siguientes resultados: Totalmente en desacuerdo 10%, En desacuerdo 15%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 20%, De acuerdo 20% y Totalmente de acuerdo 35%.

Tabla 25: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	En desacuerdo	3	15,0	15,0	20,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	10,0	10,0	30,0
	De acuerdo	5	25,0	25,0	55,0
	Totalmente de acuerdo	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

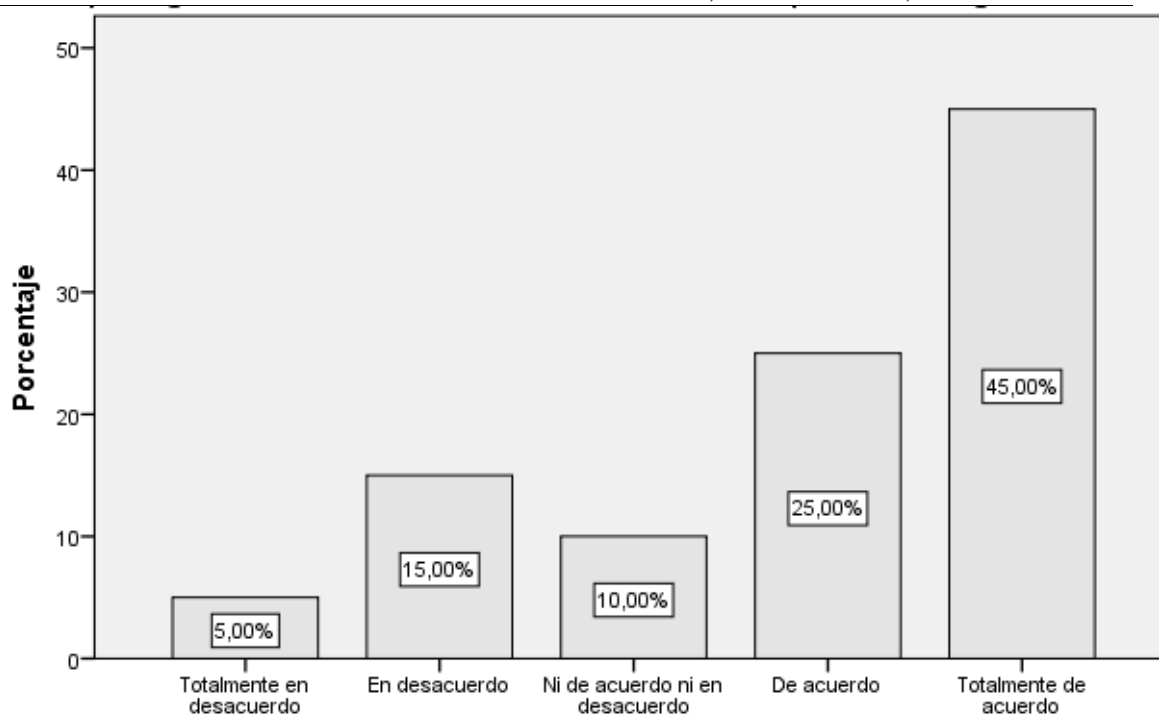


Tabla 28: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A la población se le pregunta: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas? y respondieron: Totalmente en desacuerdo 5%, En desacuerdo un 15%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo un 10%, De acuerdo un 25%, Totalmente de acuerdo 45%.

Tabla 26: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	15,0	15,0	15,0
	En desacuerdo	5	25,0	25,0	40,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	40,0	40,0	80,0
	De acuerdo	3	15,0	15,0	95,0
	Totalmente de acuerdo	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

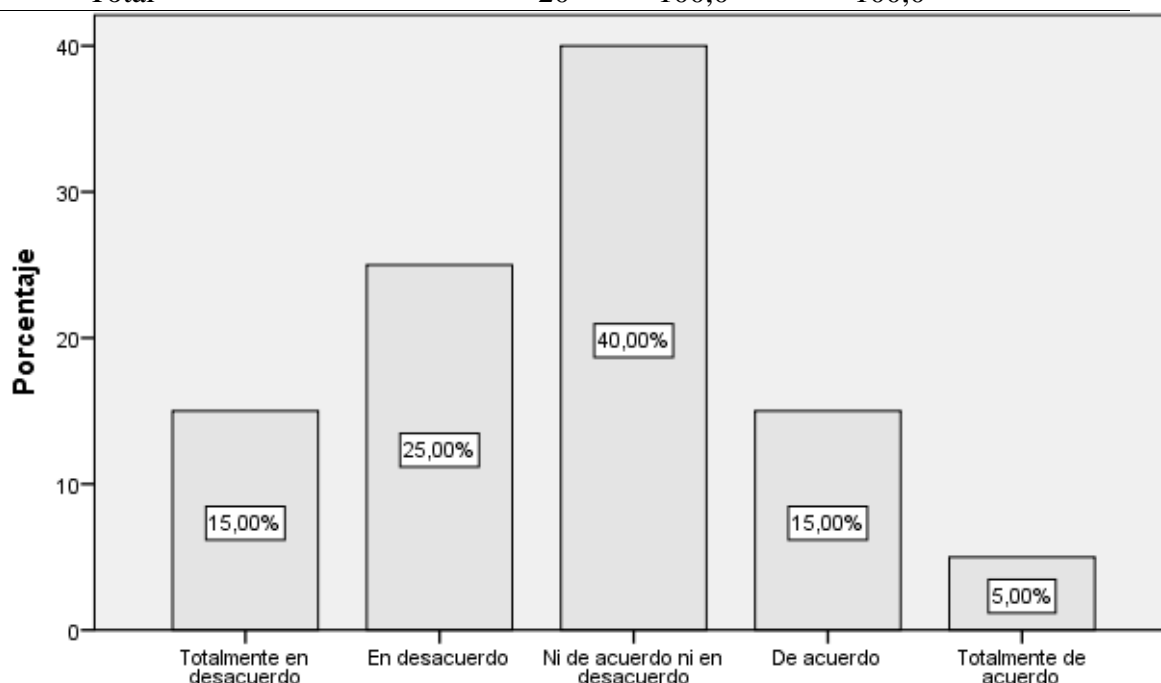


Figura 29 ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Se preguntó a la población sobre: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas? y respondieron: Totalmente en desacuerdo 15%, En desacuerdo 25%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 40%, De acuerdo 15% y Totalmente de acuerdo 5%

Tabla 27: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	15,0	15,0	15,0
	En desacuerdo	2	10,0	10,0	25,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,0	5,0	30,0
	De acuerdo	3	15,0	15,0	45,0
	Totalmente de acuerdo	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

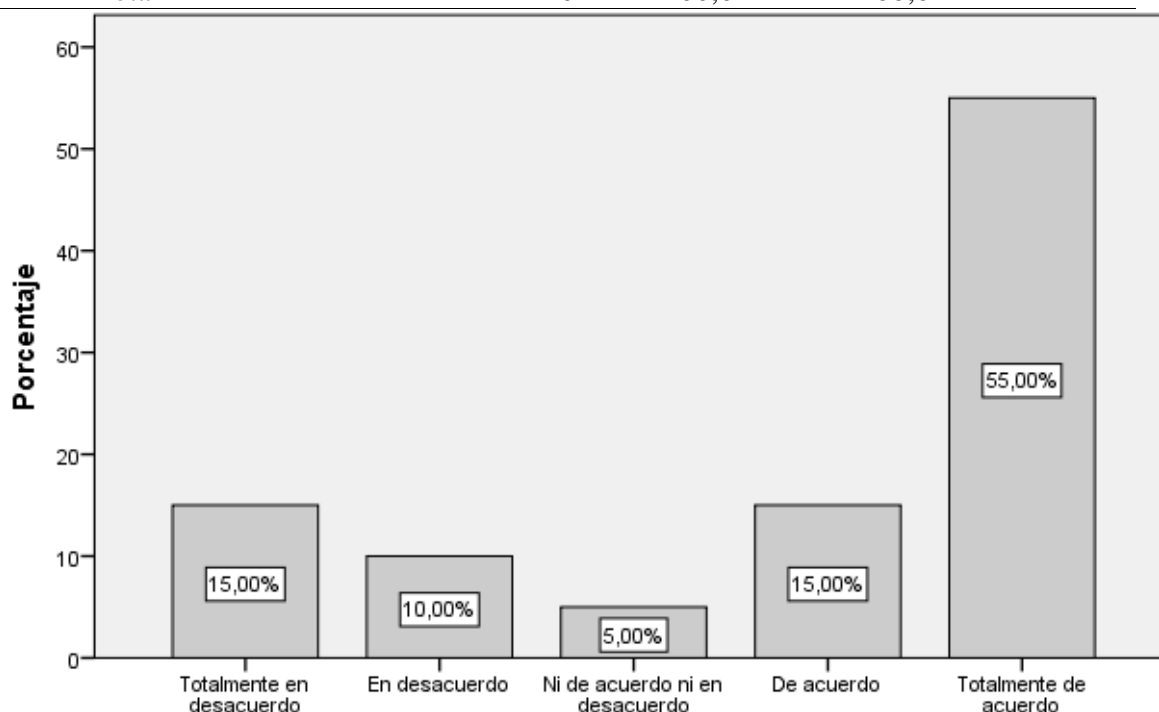


Figura 30: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: La población contestó la siguiente pregunta: ¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas? y afirmaron que: Totalmente en desacuerdo un 15%, En desacuerdo un 10%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 5%, De acuerdo un 15% y Totalmente de acuerdo un 55%.

5.2. Contrastación de Hipótesis

Hipótesis General

La Comisión Nacional contra la Biopiratería influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en el Perú.

Tabla 28: Correlaciones de la variable Comisión Nacional contra la Biopiratería y Recursos Biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas

		Comisión Nacional contra la Biopiratería	Recursos Biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos Indígenas
Comisión Nacional contra la Biopiratería	Correlación de Pearson	1	,902**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Recursos Biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas	Correlación de Pearson	,902**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Planteamiento hipotético

Ho. La Comisión Nacional contra la Biopiratería NO influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en el Perú

H1. La Comisión Nacional contra la Biopiratería SI influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en el Perú

Conclusión

Al realizar la estadística instrumental de las dos variables del presente estudio, utilizando el programa estadístico SPSS, mediante el método R de Pearson para hallar correlación se obtuvo el siguiente resultado La Correlación de Pearson es un Valor Positivo Alto que corresponde a ,902 y la Sig. Bilateral es de ,000 (Los parámetros aceptables son de ,000 a ,0005 para que exista significancia) en este caso hay una influencia significativa, por lo que se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis Alternativa que dice: La Comisión Nacional contra la Biopiratería SI influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en el Perú.

Hipótesis Específica primera

La Estructura Funcional de la Comisión Nacional contra la Biopiratería influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú.

Tabla 29: Correlaciones entre la Estructura funcional y los recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas

		Estructura funcional	Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas
Estructura funcional	Correlación de Pearson	1	,879**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas	Correlación de Pearson	,879**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Planteamiento hipotético

Ho. La Estructura Funcional de la Comisión Nacional contra la Biopiratería NO influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimiento tradicionales indígenas en Perú.

H1. La Estructura Funcional de la Comisión Nacional contra Biopiratería SI influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimiento tradicionales indígenas en Perú.

Conclusión

La validación de la estadística instrumental de las variables del estudio, usando el programa estadístico SPSS, según el R de Pearson para hallar el valor P y la significancia, arroja que: el R de Pearson tiene un valor alto y positivo que es ,879 y la significancia es de ,000 (considerando que los valores para la significancia son de ,000 a ,005) se llega a la siguiente conclusión: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que menciona: La Estructura Funcional de la Comisión Nacional contra la Biopiratería SI influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú.

Hipótesis Específica segunda

Los Recursos Financieros de la Comisión Nacional contra la Biopiratería influyen significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú.

Tabla 30: Correlaciones entre Recursos financieros y Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas

		Recursos financieros	Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas
Recursos financieros	Correlación de Pearson	1	,901**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas	Correlación de Pearson	,901**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Planteamiento Hipotético

Ho Los Recursos financieros de la Comisión Nacional contra la Biopiratería NO influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú.

H1 Los Recursos financieros de la Comisión Nacional contra la Biopiratería SI influyen significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú.

Conclusión

Después de realizar la parte estadístico para la parte instrumental que corresponde a la validación de la hipótesis se obtuvieron resultados, la correlación corresponde a un valor positivo y alto que es, 9,01 y la Sig. Bilateral es de ,000 (Este resultado debe estar entre ,000 a ,005 para que exista significancia) los resultados en este caso evidencia que se tiene que rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que dice: Los Recursos Financieros de la Comisión Nacional contra la Biopiratería influyen significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimiento tradicionales indígenas en Perú.

Hipótesis Específico tercera

Autonomía Administrativa de la Comisión Nacional contra la Biopiratería influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú.

Tabla 31: Correlaciones entre la Autonomía Administrativa y Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas

		Autonomía Administrativa	Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas
Autonomía Administrativa	Correlación de Pearson	1	,943**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
RECURSOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN PERUANO Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Correlación de Pearson	,943**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Planteamiento Hipotético

Ho Autonomía Administrativa de la Comisión Nacional contra la Biopiratería NO influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú.

H1: Autonomía Administrativa de la Comisión Nacional contra Biopiratería SI influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú.

Conclusión:

Una vez aplicado el programa estadístico SPSS para la validación de la hipótesis, se obtiene que el R de Pearson se tiene un valor positivo y alto ,943 y la Sig. Bilateral es de ,000 (para que existe significancia estos parámetros tiene que estar entre ,000 a ,005) por lo que para este estudio se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alterna que menciona que: Autonomía Administrativa de la Comisión Nacional contra la Biopiratería SI influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para Sosa (2018) en un trabajo similar muestra que la biopiratería y los conocimientos colectivos, las plantas medicinales constituye un atentado contra la protección de los recursos naturales del país. Esto se relaciona con la Hipótesis General: La Comisión Nacional contra la Biopiratería influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en el Perú, al realizar el estudio estadístico resultó que: La correlación de R de Pearson fue un valor positivo alto que corresponde a .902 y la Sig. Bilateral es de ,000 (los parámetros aceptables son de ,000 a ,005 para que tenga significancia) por lo que para este caso existe una influencia significativamente por lo que se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis Alternativa que dice: La comisión Nacional contra la Biopiratería SI influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en el Perú

La Hipótesis Específica primera: La Estructura Funcional de la Comisión Nacional contra la Biopiratería influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú. Se relaciona con el estudio de Castro y otros (2017) menciona que: La Comisión Nacional contra la Biopiratería en sus labores cumple aunque no cuenta con personal brinda la defensa de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales. Cuando se realiza la parte estadística se encuentra que: El R de Pearson para hallar el valor P y la significancia, arroja que: el R de Pearson tiene un valor alto y positivo que es ,879 y la significancia es de ,000 (considerando que los valores para la significancia son de ,000 a ,005) se llega a la siguiente conclusión: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que menciona: La Estructura Funcional de la Comisión Nacional contra la

Biopiratería SI influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú.

El Artículo 5 de la Ley 28216 menciona que la parte financiera la comisión se encuentra bajo INDECOPI, lo que se relaciona con la Hipótesis Específica segunda: Los Recursos Financieros de la Comisión Nacional contra la Biopiratería influyen significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú. La parte estadística concluyó en que: La correlación corresponde a un valor positivo y alto que es, 9,01 y la Sig. Bilateral es de ,000 (Este resultado debe estar entre ,000 a ,005 para que exista significancia) los resultados en este caso evidencia que se tiene que rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que dice: Los Recursos Financieros de la Comisión Nacional contra la Biopiratería influyen significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimiento tradicionales indígenas en Perú.

La Hipótesis Específico tercera: Autonomía Administrativa de la Comisión Nacional contra la Biopiratería influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú, se relaciona con el Artículo 5 de la Ley 28216 menciona la comisión no tiene autonomía administrativa y depende directamente de INDECOPI. El resultado estadístico arrojó que: El R de Pearson se tiene un valor positivo y alto ,943 y la Sig. Bilateral es de ,000 (para que existe significancia estos parámetros tiene que estar entre ,000 a ,005) por lo que para este estudio se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alterna que menciona que: Autonomía Administrativa de la Comisión Nacional contra la Biopiratería SI influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú.

CONCLUSIONES

La Comisión Nacional contra la biopiratería fue creada a través de Ley N° 28216, publicada el 1 de mayo de 2004 con la finalidad de garantizar la defensa al acceso de la diversidad biológica peruana y a las sapiencias colectivas de los pueblos indígenas, esta Comisión se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros y es presidida por el INDECOPI. La Variable Comisión contra la Biopiratería en la estadística obtuvieron el siguiente resultado sobre su actual actuar y resulto en que: La mayor parte corresponde a un 80% que no desempeña un buen papel en la protección de manera nacional a los problemas contra la biopiratería y los recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas., puesto que tienen muchas limitaciones y un 20% piensa que cumple con sus actividades asignadas.

Estructuralmente funcional, cuentan con el presidente de la Comisión Nacional contra la Biopiratería y 3 Examinadores de patentes que apoyan la presidencia, siendo un total de 4 profesionales que trabajan en dicha comisión. Los resultados estadísticos encuentran que existe un 85% de que la actual estructura funcional no es suficiente para atender a todo el país con sus 26 regiones y con inmenso patrimonio que tiene el Perú. Y un 15% está de acuerdo con los avances obtenidos.

Recursos financieros, la Comisión no tiene presupuesto directo asignado, en un inicio estos recursos existieron por la gestión de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental con financiamiento de la cooperación canadiense. En la actualidad para el cumplimiento de sus funciones como: pago de personal, infraestructura son con cargo a los presupuestos de las instituciones como el Presupuesto de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del

INDECOPI dentro del programa presupuestal correspondiente a propiedad intelectual. De ahí que la estadística arroje los siguientes resultados de la dimensión Recursos Financieros: Existe un 80% que piensan que esta Oficina debe de contar con recursos propios mientras que un 20% piensa que con lo que tiene actualmente es suficiente.

Lo que corresponde a la Autonomía Administrativa, no cuenta con autonomía administrativa, para el cumplimiento de sus funciones como: pago de personal, infraestructura son con cargo a los presupuestos de las instituciones como el Presupuesto de la Dirección de Inversiones y Nuevas Tecnologías del INDECOPI dentro del programa presupuestal correspondiente a propiedad intelectual. El resultado estadístico encuentra que: el 75% indican que la Autonomía administrativa es básica en la toma de decisiones y en un mejor manejo en el ámbito nacional, mientras que un 25% piensan que la dependencia de INDECOPI es la conveniente.

RECOMENDACIONES

La Comisión Nacional contra la biopiratería, por ser una oficina que garantiza la defensa de la diversidad biológica las sapiencias colectivas de los pueblos indígenas y debe gestionar con otras entidades locales, nacionales e internacionales se recomienda ser considerada una institución que no dependa de INDECOPI sino de la misma Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

En cuanto a la parte estructural funcional, por tratarse de una Oficina que vela por nuestra identidad nacional se recomienda que debe de contar con recursos humanos profesionales calificados para realizar un funcionamiento capaz de defender nuestros derechos soberanos como país pluricultural y con una biodiversidad ecológica única en el mundo.

Los recursos financieros, si bien es cierto que es una oficina que puede gestionar donaciones, convenios, etc. es fundamental que los recursos financieros sean propios y no dependan de ninguna institución por su carácter nacional, lo que está relacionado directamente con una mayor operatividad financiera y capacidad de liquides como institución autónoma.

La autonomía administrativa de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la actualidad depende de INDECOPI, por lo que se recomienda debe tener autonomía administrativa propia e independiente como institución, para poder tomar decisiones necesarias y puedan cumplir sus metas y objetivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta A. y Martínez E. (2015) Biopiratería. La biodiversidad y los conocimientos ancestrales en la mira del capital. Editorial Abya Yala. Quito – Ecuador
- Caiza (2016) El valor de uso y el valor de cambio del conocimiento tradicional, presentada en el instituto de los altos estudios Nacionales, Quito Ecuador.
- Calderón & Loayza (2017) Análisis y propuestas de mejora del modelo de gestión de la comisión Nacional contra la Biopiratería: Caso Perú, Universidad ESAN.
- Castro, M., Loayza, G., Palomino, L. y Távora J. (2017) Análisis y propuesta de mejora del modelo de gestión de la Comisión Nacional contra la Biopiratería: Caso Peruano. Universidad ESAN. , p. 101. Lima Perú.
- Castro F. Secaira F. (1999) Conociendo el sistema Guatemalteco de Áreas protegidas, Editorial Serviprensa. Primera Edición. Guatemala.
- Castros, M., Loayza G., Palomino L., Távora J. (2017) Análisis y propuesta de mejora del modelo de gestión de la Comisión Nacional contra la Biopiratería: Caso Peruano. Universidad ESAN, Perú.
- Flores (2017) Biopiratería como grave afectación a los derechos de la naturaleza en la Legislación Ecuatoriana, Universidad Central d Ecuador. Recuperado: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8940/1/T-UCE-0013-Ab-20.pdf>

Hernández Sampieri / Metodología de la Investigación / México: McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. (2010).

Huamán K. (2017) La Biopiratería de la maca y la afectación al Derecho de patentes en el Perú. Universidad César Vallejo.

La Comisión Nacional contra la biopiratería fue creada a través de Ley N° 28216,

Mooney P. (1999) La biopiratería y la propiedad intelectual como fundamento del desarrollo biotecnológico Problemas del desarrollo Vol 32. Número 126. México.

Moreno (2015) La gestión de recursos naturales en la sierra de santa Marta en Veracruz México.

Murra J. (2002) El mundo andino. Población, medio ambiente y economía. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial de la PUCP. Lima. Perú.

Nemogá G. (2013) Distinciones entre recursos biológicos y genéticos en la Legislación Colombiana.

Quinga N. (2019) en su investigación sobre Panorama actual de la biopiratería en Ecuador., Recuperada: <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/11717/1/UDLA-EC-TPE-2019-13.pdf>

Ramos (2015) Plantas medicinales de uso ginecológico de cuatro comunidades del Distrito de Huambos, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca, Universidad Nacional Agraria La Molina.

Rodríguez (2016) Análisis crítico de la protección de los conocimientos tradicionales en el constitucionalismo ecuatoriano. Universidad andina Simón Bolívar, sede Ecuador.

Shiva (2001) Biopiratería el saqueo de la naturaleza y del conocimiento, Icaria Barcelona España

Sosa (2018) Biopiratería de los conocimientos colectivos sobre el uso de plantas medicinales, presentada en la Universidad Cesar Vallejo. Perú.

Torres Y. (2014) El protocolo de Nagoya y los Pueblos Indígenas y comunidades locales, red de mujeres indígenas sobre Biodiversidad recursos genéricos. Fundamento e importancia p. 34 Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia:

Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú - 2020.

Problema General	Objetivo general	Hipótesis	Variables y dimensiones	Metodología
¿Cómo influye la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la protección con los recursos biológicos y conocimientos tradicionales Indígenas en Perú-2020?	Determinar cómo influye la Comisión Nacional Contra la Biopiratería con la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú-2020.	La Comisión Nacional Contra la Biopiratería influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en el Perú-2020.	<p>Variable 1 Comisión Nacional, contra la biopiratería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura funcional • Recursos financieros • Autonomía administrativa <p>Variable 2 Protección de recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos biológicos • Conocimientos tradicionales 	<p>Tipo de Investigación Aplicada:</p> <p>Nivel de investigación Descriptivo:</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Población 30 personas</p> <p>Muestra No aleatoria 20 personas</p> <p>Instrumento Encuesta</p> <p>Estadística Programa estadístico SPSS.</p>
Problema específico	Objetivos específicos.	Hipótesis Especificas		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo influye la Estructura Funcional de la CNB con la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú-2020? • ¿Cómo influye los Recursos Financieros de la CNB con la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú-2020? • ¿Cómo influye la Autonomía Administrativa de la CNB con la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú-2020? 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar cómo influye la Estructura Funcional de la CNB con la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú-2020. • Determinar cómo influye los Recursos Financieros de la CNB con la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú-2020. • Determinar cómo influye la Autonomía Administrativa de la CNB con la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú-2020. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Estructura Funcional de la CNB influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú-2020. • La Estructura Funcional de la CNB influye significativamente en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú-2020. • La Estructura Funcional de la CNB influye significativamente la Autonomía Administrativa de la CNB en la protección de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú 2020. 		

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones
Variable independiente (X) Comisión Nacional Contra la Biopiratería	Es el ente encargado de garantizar la defensa al acceso de la diversidad biológica peruana y a las sapiencias colectivas de los pueblos indígenas. Ley N° 28216	En esta estudio analizó como la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con la estructura, los recursos y autonomía administrativa para atender los problemas de toda una nación	X.1. Estructura funcional X.2. Recursos Financieros X.3. Autonomía Administrativa
Variable dependiente (Y) Recursos biológicos de origen peruano Conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas	Los recursos biológicos son los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones, o cualquier otro tipo del componente biótico de los ecosistemas de valor o utilidad real o potencial para la humanidad. Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB),	Los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales deben ser protegidos y para ello necesitan contar con una comisión más amplia para poder garantizar que se preserven y no sea arrebatado o perdido.	Y.1. Recursos Biológicos Y.2. Conocimientos tradicionales

Anexo 3: Matriz de la Operacionalización del Instrumento

VARIABLE	INDICADORES	ITEMS
<p style="text-align: center;">Variable Independiente (X)</p> <p style="text-align: center;">Comisión Nacional contra la Biopiratería</p>	<p>X.1.1. Estructura funcional</p>	<p>¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería tiene que mejorar para un buen funcionamiento?</p> <p>¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa debería contar con suficientes recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?</p>
	<p>X.2.1. Recursos financieros</p>	<p>¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería de contar recursos financieros propios?</p> <p>¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?</p> <p>¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?</p> <p>¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?</p> <p>¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?</p>
	<p>X.3.1. Autonomía Administrativa</p>	<p>¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería ser autónoma administrativa para la toma de decisiones?</p> <p>¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?</p> <p>¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?</p>

<p>Variable dependiente (Y)</p> <p>Recursos biológicos de origen peruano</p> <p>Conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas</p>	<p>Y.1.1. Recursos biológicos</p>	<p>¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?</p> <p>¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?</p> <p>¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?</p> <p>¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?</p> <p>¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?</p> <p>¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?</p> <p>¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas</p>
	<p>Y.1.2. Conocimientos tradicionales</p>	<p>¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?</p> <p>¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?</p> <p>¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?</p>

Anexo 4: Instrumento de investigación y constancia de su aplicación

ENCUESTA

Instrucciones:

Estimados trabajadores: la presente encuesta tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

Totalmente desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
Estructura funcional					
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería tiene que mejorar para un buen funcionamiento?					
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa debería contar con suficientes recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?					
Recursos financieros					
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería de contar recursos financieros propios?					

¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?					
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?					
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					
Autonomía Administrativa					
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería ser autónoma administrativa para la toma de decisiones?					
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?					

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen Peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
Recursos biológicos					
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?					
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?					
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?					
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas					
Conocimientos tradicionales					
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					

ENCUESTADOS

01 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis “*Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú - 2020*”, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presentes encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas			X		

02 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú - 2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presente encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas		X			

03 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis “*Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020*”, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presentes encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas		X			

04 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis “*Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020*”, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presentes encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas		X			

05 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presente encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas		X			

06 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presente encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas			X		

07 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presente encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?				X	

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas			X		

08 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presente encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?		X			

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas	X				

09 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis “*Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020*”, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presentes encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?			X		

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas	X				

10 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presente encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?		X			

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas		X			

11 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presente encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?			X		

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas			X		

12 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presente encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?			X		
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?			X		

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas		X			

13 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis “*Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020*”, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presentes encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas			X		

14 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presente encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas		X			

15 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis “*Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020*”, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presentes encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?			X		
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas				X	

16 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presente encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas				X	

17 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presente encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas					X

18 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presentes encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?				X	
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas			X		

19 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presentes encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas			X		

20 ENCUESTA

Estimados servidores públicos, reciban mis cordiales saludos, mi nombre es VIDAL MENDOZA ARONÉS, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes. Actualmente estoy en proceso de mi Titulación, a través de esta Tesis *“Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú-2020”*, por lo que agradeceré su colaboración y apoyo con esta encuesta. La presente encuesta, tiene como propósito recopilar información sobre la Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos de Origen Peruano y los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas de nuestro País. Lea con detenimiento cada una de las siguientes aseveraciones e indique cuan de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas marcando con un aspa (X), en el recuadro que aproximadamente refleja cuanto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir ninguna y sin repasar sus respuestas. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas; por lo tanto, agradeceré conteste honestamente cada aseveración. Conteste de acuerdo al siguiente continuo numérico marcando con un aspa (X). La presente encuesta tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere SINCERIDAD en las respuestas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable Independiente: Comisión Nacional contra la Biopiratería.

Preguntas	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada para su funcionamiento?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros adecuados?	X				
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa para la toma de decisiones?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tiene los recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?					X
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?		X			
¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?					X

Variable Dependiente: Recursos biológicos de origen peruano y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

PREGUNTAS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?					X
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?		X			
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X				
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?				X	
¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas		X			

Anexo 5: Confiabilidad y validez del instrumento

CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑOR MG.: EDUARDO JUAN AUGUSTO MACCHIAVELLO CÁCERES

Presente.-

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO EXPERTO

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos y a la vez hacer de su conocimiento que en mi calidad de Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, he elaborado mi proyecto de tesis titulado: "*Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la protección de recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú - 2020*". Que el desarrollo del mismo me permitirá optar el título profesional de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento con el cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención.

Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica y su gran espíritu colaborador, se ha considerado conveniente recurrir a su persona a fin de solicitarle que realice la validación de los instrumentos a través de juicio experto.

Por lo que, se remite a usted el expediente de validación, el cual contiene los siguientes documentos:

- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Vidal Mendoza Aronés
D.N.I. N° 09672723

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

VARIABLE INDEPENDIENTE: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA BIOPIRATERÍA

Es el ente encargado de garantizar la defensa al acceso de la diversidad biológica peruana y a las sapiencias colectivas de los pueblos indígenas. (Ley N° 28216)

Dimensión 1: Estructura funcional

La comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con: la presidencia, 3 miembros (Ley 28216)

Dimensión 2: Recursos financieros

La Comisión debe obtener cooperación nacional como internacional en manera de donaciones para sustentarla. Estas pueden resultar de convenios con diversas instituciones o persona natural que recibe aportes y recurso. La Comisión no tiene presupuesto directo asignado. En un inicio estos recursos existieron por el proyecto de la Sociedad Peruana de derecho ambiente con financiamiento de la cooperación canadiense. (Artículo 5 de la Ley 28216)

Dimensión 3: Autonomía administrativo

No cuenta con autonomía administrativa, para el cumplimiento de sus funciones como: pago de personal, infraestructura son con cargo a los presupuesto de las instituciones Presupuesto de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del INDECOPI dentro del programa presupuestal correspondiente a propiedad intelectual. (Artículo 5 de la Ley 28216)

VARIABLE DEPENDIENTE: RECURSOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN PERUANO CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Son reservorios de animales silvestres, poblaciones vegetales nativas en su región de origen que tiene un potencial económico y también ecológico, la misma que debe de protegerse en esta misma línea de investigación. Aunque existen leyes que las protegen, es necesario analizar de manera más profunda la posibilidad de que no existan vacíos legales para que las personas se aprovechen y dañen las áreas protegidas, Castro y Secaira (1999, p. 3).

Dimensión 1: Recursos biológicos

El organismo biológico es el conjunto de rasgos genéticamente heredados que caracterizan a un organismo o un individuo, que puede variar de acuerdo con el ambiente en el que se desarrolla y que tiene un uso directo, mientras que un organismo genético, es el conjunto de cromosomas que generan el material genético o los factores hereditarios de un animal, una planta o un organismo y que puede tener un uso real o potencial. Gabriel Nemogá, (2013)

Dimensión 2: Conocimientos tradicionales

Se puede considerar dentro de ellas las danzas, artesanías, canciones, diseños, ceremonias, mitos, cuentos, utensilios diversos, rituales, coreografías, técnicas para pronosticar el tiempo, recetas culinarias, propiedades y usos de plantas, técnicas de cultivo y conservación de semillas; técnica de caza y desarrollo de aparejos para la pesca; técnicas de construcción con materiales provenientes de la biodiversidad; prácticas y técnicas agrícolas y forma de gestionar y garantizar el bosque, paisajes, etc. Murra (2002, p. 85)

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE INDEPENDIENTE

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA BIOPIRATERÍA

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RPTA
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA BIOPIRATERÍA	Estructura funcional	Organización	¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería tiene que mejorar para un buen funcionamiento?	Totalmente desacuerdo Desacuerdo Ni de acuerdo, ni desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo
		Profesionales	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa debería contar con suficientes recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?	
	Recursos financieros	Propios recursos	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería de contar recursos financieros propios?	
		Donaciones	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?	
		Convenios	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?	
		Operatividad	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?	
		Remuneración adecuada	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?	
	Autonomía Administrativa	Autonomía	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería ser autónoma administrativa para la toma de decisiones?	
		Administración	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?	
		Independencia administrativa	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOP, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?	

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE DEPENDIENTE

RECURSOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN PERUANO CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMIS	RPTA
RECURSOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN PERUANO CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Recursos biológicos	Conservación material natural	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen Peruano?	Totalmente desacuerdo Desacuerdo Ni de acuerdo, ni desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo
		Conservación de material genético	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen Peruano?	
		Técnicas de pesca y evitar depredación hábitat	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	
		Gestionar con otras entidades	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	
		Conservación paisajística	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano.	
		Conservación de ambientes naturales	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	
	Conocimientos tradicionales	Promover inventario y patentado	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas	
		Promover de estudios e investigación	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	
		Preservar utensilios, recetas culinarias ancestrales	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	
		Conservar cultivos tradicionales y plantas y semillas	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	

Edo. Magallanes
 Edo. Magallanes
 ABOGADO
 CAL 45437

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA BIOPIRATERIA

N°	DIMENSIONES/ÍTEMES	PERTINENCIA ¹		RELEVANCIA ²		CLARIDAD ³		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1: Estructura funcional							
1)	¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería tiene que mejorar para un buen funcionamiento?	X		X		X		
2)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa debería contar con suficientes recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?	X		X		X		
	Dimensión 2: Recursos financieros							
3)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería de contar recursos financieros propios?	X		X		X		
4)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?	X		X		X		
5)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?	X		X		X		
6)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?	X		X		X		
7)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?	X		X		X		
	Dimensión 3: Autonomía Administrativa							
8)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería ser autónoma administrativa para la toma de decisiones?	X		X		X		
9)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?	X		X		X		
10)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?	X		X		X		

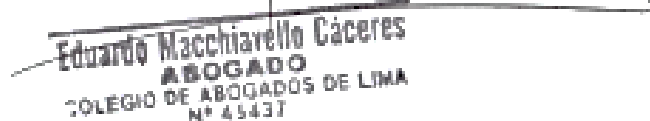
Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellido y nombre del juez validador: EDUARDO JUAN AUGUSTO MACCHIARELLO CÁCERES

Especialidad del validador: MAGISTER-DOCENTE-ABOGADO

Lima, 18 de Septiembre del 2020.


FIRMA DEL EXAMINADOR

Eduardo Macchiarello Cáceres
ABOGADO
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
Nº 45437


 Eduardo Machimello Escame
 ABOGADO
 CAL 45437

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO PAISAJISTA

Nº	DIMENSIONES/ITEMS	PERTINENCIA ¹		RELEVANCIA ²		CLARIDAD ³		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: Recursos biológicos								
1)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural, con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen Peruano?	X		X		X		
2)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen Peruano?	X		X		X		
3)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X		X		X		
4)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X		X		X		
5)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajista, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X		X		X		
6)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X		X		X		
7)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizarán los pueblos indígenas?	X		X				
Dimensión 2: Conocimientos tradicionales								
8)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X		X		X		
9)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X		X		X		
10)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia*): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellido y nombre del juez validador: EDUARDO JUAN AUGUSTO MACCHIAVELLO CÁCERES

Especialidad del validador: MAGISTER-DOCENTE-ABOGADO

Lima, 18 de Septiembre del 2020.

FIRMA DEL EXAMINADOR

Eduardo Macchiavello Cáceres
ABOGADO
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
N° 45437

CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑOR MG.: ALVARO ABILIO CASTAÑEDA ROJAS

Presente.-

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO
EXPERTO**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos y a la vez hacer de su conocimiento que en mi calidad de Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, he elaborado mi proyecto de tesis titulado: *“Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la protección de recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú - 2020”*. Que el desarrollo del mismo me permitirá optar el título profesional de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento con el cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención.

Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica y su gran espíritu colaborador, se ha considerado conveniente recurrir a su persona a fin de solicitarle que realice la validación de los instrumentos a través de juicio experto.

Por lo que, se remite a usted el expediente de validación, el cual contiene los siguientes documentos:

- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Vidal Mendoza Aronés
D.N.I. N° 09672723

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

VARIABLE INDEPENDIENTE: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA BIOPIRATERÍA

Es el ente encargado de garantizar la defensa al acceso de la diversidad biológica peruana y a las sapiencias colectivas de los pueblos indígenas. (Ley N° 28216)

Dimensión 1: Estructura funcional

La comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con: la presidencia, 3 miembros (Ley 28216)

Dimensión 2: Recursos financieros

La Comisión debe obtener cooperación nacional como internacional en manera de donaciones para sustentarla. Estas pueden resultar de convenios con diversas instituciones o persona natural que recibe aportes y recurso. La Comisión no tiene presupuesto directo asignado. En un inicio estos recursos existieron por el proyecto de la Sociedad Peruana de derecho ambiente con financiamiento de la cooperación canadiense. (Artículo 5 de la Ley 28216)

Dimensión 3: Autonomía administrativo

No cuenta con autonomía administrativa, para el cumplimiento de sus funciones como: pago de personal, infraestructura son con cargo a los presupuesto de las instituciones Presupuesto de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del INDECOPI dentro del programa presupuestal correspondiente a propiedad intelectual. (Artículo 5 de la Ley 28216)

VARIABLE DEPENDIENTE: RECURSOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN PERUANO CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Son reservorios de animales silvestres, poblaciones vegetales nativas en su región de origen que tiene un potencial económico y también ecológico, la misma que debe de protegerse en esta misma línea de investigación. Aunque existen leyes que las protegen, es necesario analizar de manera más profunda la posibilidad de que no existan vacíos legales para que las personas se aprovechen y dañen las áreas protegidas. Castro y Secaira (1999, p. 3).

Dimensión 1: Recursos biológicos

El organismo biológico es el conjunto de rasgos genéticamente heredados que caracterizan a un organismo o un individuo, que puede variar de acuerdo con el ambiente en el que se desarrolla y que tiene un uso directo, mientras que un organismo genético, es el conjunto de cromosomas que generan el material genético o los factores hereditarios de un animal, una planta o un organismo y que puede tener un uso real o potencial. Gabriel Nemogá, (2013)

Dimensión 2: Conocimientos tradicionales

Se puede considerar dentro de ellas las danzas, artesanías, canciones, diseños, ceremonias, mitos, cuentos, utensilios diversos, rituales, coreografías, técnicas para pronosticar el tiempo, recetas culinarias, propiedades y usos de plantas, técnicas de cultivo y conservación de semillas; técnica de caza y desarrollo de aparejos para la pesca; técnicas de construcción con materiales provenientes de la biodiversidad; prácticas y técnicas agrícolas y forma de gestionar y garantizar el bosque, paisajes, etc. Murra (2002, p. 85)

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE INDEPENDIENTE

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA BIOPIRATERÍA

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	RPTA
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA BIOPIRATERÍA	Estructura funcional	Organización	¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería tiene que mejorar para un buen funcionamiento?	Totalmente desacuerdo Desacuerdo Ni de acuerdo, ni desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo
		Profesionales	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa debería contar con suficientes recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?	
	Recursos financieros	Propios recursos	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería de contar recursos financieros propios?	
		Donaciones	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?	
		Convenios	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?	
		Operatividad	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?	
		Remuneración adecuada	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?	
	Autonomía Administrativa	Autonomía	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería ser autónoma administrativa para la toma de decisiones?	
		Administración	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?	
		Independencia administrativa	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?	

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE DEPENDIENTE

RECURSOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN PERUANO CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	RPTA
RECURSOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN PERUANO CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Recursos biológicos	Conservación material natural	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen Peruano?	Totalmente desacuerdo Desacuerdo Ni de acuerdo, ni desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo
		Conservación de material genético	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen Peruano?	
		Técnicas de pesca y evitar depredación hábitat	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	
		Gestionar con otras entidades	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	
		Conservación paisajística	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano	
		Conservación de ambientes naturales	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	
	Promover inventario y patentado	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas		
	Conocimientos tradicionales	Promover de estudios e investigación	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	
		Preservar utensilios, recetas culinarias ancestrales	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	
		Conservar cultivos tradicionales y plantas y semillas	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA BIOPIRATERIA

Nº	DIMENSIONES/ÍTEMS	PERTINENCIA ¹		RELEVANCIA ²		CLARIDAD ³		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1: Estructura funcional							
1)	¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería tiene que mejorar para un buen funcionamiento?	X		X		X		
2)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa debería contar con suficientes recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?							
	Dimensión 2: Recursos financieros							
3)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería de contar recursos financieros propios?	X		X		X		
4)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?	X		X		X		
5)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?	X		X		X		
6)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad	X		X		X		
7)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?	X		X		X		
	Dimensión 3: Autonomía Administrativa							
8)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería ser autónoma administrativa para la toma de decisiones?	X		X		X		
9)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?	X		X		X		
10)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellido y nombre del juez validador: ALVARO ABILIO CASTAÑEDA ROJAS

Especialidad del validador: MAGISTER-DOCENTE-ABOGADO

Lima, 18 de Septiembre del 2020.



FIRMA DEL EXAMINADOR

Alvaro A. Castañeda Rojas

Reg. CAC N° 4970

Reg. CAL N° 56029

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO PAISAJISTA

N°	DIMENSIONES/ÍTEMES	PERTINENCIA ¹		RELEVANCIA ²		CLARIDAD ³		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1: Recursos biológicos							
1)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen Peruano?	X		X		X		
2)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen Peruano?	X		X		X		
3)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X		X		X		
4)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	X		X		X		
5)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano	X		X		X		
6)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X		X		X		
7)	Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas	X		X		X		
	Dimensión 2: Conocimientos tradicionales							
8)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X		X		X		
9)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X		X		X		
10)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellido y nombre del juez validador: ALVARO ABILIO CASTAÑEDA ROJAS

Especialidad del validador: MAGISTER-DOCENTE-ABOGADO

Lima, 18 de Septiembre del 2020.



FIRMA DEL EXAMINADOR

Alvaro A. Castañeda Rojas

Reg. CAC N° 4970

Reg. CAL N° 56029

CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑORA DRA.: ROSMERY MARIELENA ORELLANA VICUÑA

Presente.-

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO
 EXPERTO**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos y a la vez hacer de su conocimiento que en mi calidad de Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, he elaborado mi proyecto de tesis titulado: *“Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la protección de recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú - 2020”*. Que el desarrollo del mismo me permitirá optar el título profesional de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento con el cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención.

Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica y su gran espíritu colaborador, se ha considerado conveniente recurrir a su persona a fin de solicitarle que realice la validación de los instrumentos a través de juicio experto.

Por lo que, se remite a usted el expediente de validación, el cual contiene los siguientes documentos:

- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Vidal Mendoza Aronés
D.N.I. N° 09672723

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

VARIABLE INDEPENDIENTE: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA BIOPIRATERIA

Es el ente encargado de garantizar la defensa al acceso de la diversidad biológica peruana y a las sapiencias colectivas de los pueblos indígenas. (Ley N° 28216)

Dimensión 1: Estructura funcional

La comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con: Presidencia, 3 miembros.

(Ley 28216)

Dimensión 2: Recursos financieros

La Comisión debe obtener cooperación nacional como internacional en manera de donaciones para sustentarla. Estas pueden resultar de convenios con diversas instituciones o persona natural que recibe aportes y recurso. La Comisión no tiene presupuesto directo asignado. En un inicio estos recursos existieron por el proyecto de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental con financiamiento de la cooperación canadiense. (Artículo 5 de la Ley 28216)

Dimensión 3: Autonomía administrativo

No cuenta con autonomía administrativa, para el cumplimiento de sus funciones como: pago de personal, infraestructura son con cargo a los presupuesto de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del INDECOPI dentro del programa presupuestal correspondiente a propiedad intelectual. (Artículo 5 de la Ley 28216).

**VARIABLE DEPENDIENTE: RECURSOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN PERUANO
CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Son reservorios de animales silvestres, poblaciones vegetales nativas en su región de origen que tiene un potencial económico y también ecológico, la misma que debe de protegerse en esta misma línea de investigación. Aunque existen leyes que las protegen, es necesario analizar de manera más profunda la posibilidad de que no existan vacíos legales para que las personas se aprovechen de eso y dañen las áreas protegidas. Castro y Secaira (1999, p.

Dimensión 1: Recursos biológicos

El organismo biológico es el conjunto de rasgos genéticamente heredados que caracterizan a un organismo o un individuo, que puede variar de acuerdo con el ambiente en el que se desarrolla y que tiene un uso directo, mientras que un organismo genético, es el conjunto de cromosomas que generan el material genético o los factores hereditarios de un animal, una planta o un organismo y que puede tener un uso real o potencial. . Gabriel Nemogá, (2013)

Dimensión 2: Conocimientos tradicionales

Se puede considerar dentro de ellas las danzas, artesanías, canciones, diseños, ceremonias, mitos, cuentos, utensilios diversos, rituales, coreografías, técnicas para pronosticar el tiempo, recetas culinarias, propiedades y usos de plantas, técnicas de cultivo y conservación de semillas; técnica de caza y desarrollo de aparejos para la pesca; técnicas de construcción con materiales provenientes de la biodiversidad; prácticas y técnicas agrícolas y forma de gestionar y garantizar el bosque, paisajes, etc. Murra (2002, p. 85)

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE DEPENDIENTE

RECURSOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN PERUANO CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	RPTA
RECURSOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN PERUANO CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Recursos biológicos	Conservación material natural	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen Peruano?	Totalmente desacuerdo Desacuerdo Ni de acuerdo, ni desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo
		Conservación de material genético	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Biológicos de origen Peruano?	
		Técnicas de pesca y evitar depredación hábitat	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	
		Gestionar con otras entidades	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?	
		Conservación paisajística	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano	
		Conservación de ambientes naturales	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	
	Conocimientos tradicionales	Promover inventario y patentado	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas	
		Promover de estudios e investigación	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	
		Preservar utensilios, recetas culinarias ancestrales	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	
		Conservar cultivos tradicionales y plantas y semillas	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?	

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE INDEPENDIENTE

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA BIOPIRATERIA

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	RPTA
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA BIOPIRATERIA	Estructura funcional	Organización	¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería tiene que mejorar para un buen funcionamiento?	Totalmente desacuerdo Desacuerdo Ni de acuerdo, ni desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo
		Profesionales	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa debería contar con suficientes recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?	
	Recursos financieros	Propios recursos	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería de contar recursos financieros propios?	
		Donaciones	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?	
		Convenios	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?	
		Operatividad	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?	
		Remuneración adecuada	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?	
	Autonomía Administrativa	Autonomía	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería ser autónoma administrativa para la toma de decisiones?	
		Administración	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?	
		Independencia administrativa	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA BIOPIRATERIA

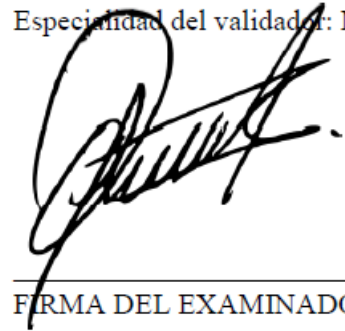
Nº	DIMENSIONES/ÍTEMS	PERTINENCIA ¹		RELEVANCIA ²		CLARIDAD ³		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1: Estructura funcional	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1)	¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería tiene que mejorar para un buen funcionamiento?	X		X		X		
2)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa debería contar con suficientes recursos humanos profesionales idóneos para su funcionamiento?	X		X		X		
	Dimensión 2: Recursos financieros	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
3)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería de contar recursos financieros propios?	X		X		X		
4)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de recibir donaciones?	X		X		X		
5)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe firmar convenios con otras instituciones para reforzar sus competencias?	X		X		X		
6)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros debe de contar con presupuesto propio para una mejor operatividad?	X		X		X		
7)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupuesto con el fin de mejorar la calidad de los Recursos Humanos y tener una remuneración adecuada?	X		X		X		
	Dimensión 3: Autonomía Administrativa	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
8)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debería ser autónoma administrativa para la toma de decisiones?	X		X		X		
9)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía administrativa propia para tomar mejores decisiones?	X		X		X		
10)	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no dependa de INDECOPI, sino de la Presidencia de Consejo de Ministros?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellido y nombre del juez validador: ROSMERY MARIELENA ORELLANA VICUÑA

Especialidad del validador: MAGISTER-DOCENTE-ABOGADO



FIRMA DEL EXAMINADOR

MG. ROSMERY MARIELENA ORELLANA VICUÑA

Lima, 19 de Septiembre del

2020

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO PAISAJISTA

Nº	DIMENSIONES/ÍTEMS	PERTINENCIA ¹		RELEVANCIA ²		CLARIDAD ³		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1: Recursos biológicos							
1)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente natural con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?							
2)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material genético con el fin de proteger los Recursos Bilógicos de origen Peruano?							
3)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinadas a evitar la depredación de su hábitat, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?							
4)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector como el Ministerio del ambiente, la conservación de los bosques, con el fin de proteger los recursos biológicos de origen peruano?							
5)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los gobiernos locales, la conservación paisajística, con el fin de a través del turismo crear conciencia para proteger los recursos biológicos de origen peruano							
6)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes naturales, con el fin mantener los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?							
7)	Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de los recursos biológicos de origen peruano que utilizan los pueblos indígenas							
	Dimensión 2: Conocimientos tradicionales	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
8)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de las ceremonias rituales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?							
9)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios, recetas culinarias ancestrales, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?							
10)	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plantas y semillas, con el fin de proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?							

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellido y nombre del juez validador: MG. ROSMERY MARIELENA ORELLANA VICUÑA

Especialidad del validador: MAGISTER-DOCENTE-ABOGADO



FIRMA DEL EXAMINADOR

Lima, 19 de Septiembre del 2020.

MG. ROSMERY MARIELENA ORELLANA VICUÑA

Validación del instrumento mediante Alpha de Conbach

Teniendo en cuenta que todo instrumento de recolección de datos debe reunir tres requisitos esenciales, que son la Confiabilidad, viabilidad y Fiabilidad, en este punto a través del cálculo de una muestra de nuestro instrumento aplicado a nuestro estudio: Método de Confiabilidad, Viabilidad y Fiabilidad del instrumento a través del Alpha de Cronbach, (Instrumento - Comisión Nacional contra la Biopiratería), Para este nivel se midió el instrumento estadístico y se aplicó una prueba piloto, de 10 preguntas, mediante el Alfa de Cronbach. En SPSS, y se obtuvo los siguientes resultados:

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,828	10

	Correlación intraclase ^b	95% de intervalo de confianza		Prueba F con valor verdadero 0			
		Límite inferior	Límite superior	Valor	df1	df2	Sig
Medidas únicas	,325 ^a	,181	,539	5,807	19	171	,000
Medidas promedio	,828 ^c	,688	,921	5,807	19	171	,000

Modelo de efectos combinados bidireccionales donde los efectos de personas son aleatorios y los efectos de medidas son fijos.

- El estimador es el mismo, esté presente o no el efecto de interacción.
- Coefficientes de correlaciones entre clases del tipo C utilizando una definición de coherencia. La varianza de medida intermedia se excluye de la varianza del denominador.
- Esta estimación se calcula suponiendo que el efecto de interacción está ausente, porque de lo contrario no se puede estimar.

Interpretación: El índice obtenido para esta variable es de .828 mediante Alfa de Conbach, evaluando 10 ítems a 20 individuos, el resultado evidencia que el puntaje obtenido corresponde a un instrumento muy bueno para su aplicación.

Confiabilidad y validez del instrumento en Alpha de Cronbach

Teniendo en cuenta que todo instrumento de recolección de datos debe reunir tres requisitos esenciales, que son la Confiabilidad, viabilidad y Fiabilidad, en este punto a través del cálculo de una muestra de nuestro instrumento aplicado a nuestro estudio:

Método de Confiabilidad, Viabilidad y Fiabilidad del instrumento a través del Alpha de Cronbach, (Instrumento - Protección de recursos biológicos y conocimientos tradicionales indígenas en Perú), Para este nivel se midió el instrumento estadístico y se aplicó una prueba piloto, de 10 preguntas, mediante el Alfa de Cronbach. En SPSS, y se obtuvo los siguientes resultados:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,942	10

Coefficiente de correlación intraclase

	Correlación intraclase ^b	95% de intervalo de confianza		Prueba F con valor verdadero 0			
		Límite inferior	Límite superior	Valor	df1	df2	Sig
Medidas únicas	,618 ^a	,459	,785	17,150	19	171	,000
Medidas promedio	,942 ^c	,894	,973	17,150	19	171	,000

Modelo de efectos combinados bidireccionales donde los efectos de personas son aleatorios y los efectos de medidas son fijos.

a. El estimador es el mismo, esté presente o no el efecto de interacción.

b. Coeficientes de correlaciones entre clases del tipo C utilizando una definición de coherencia. La varianza de medida intermedia se excluye de la varianza del denominador.

c. Esta estimación se calcula suponiendo que el efecto de interacción está ausente, porque de lo contrario no se puede estimar.

Interpretación: El índice obtenido para esta variable es de .942 mediante Alfa de Cronbach, evaluando 10 ítems a 20 individuos, el resultado evidencia que el puntaje obtenido corresponde a un instrumento excelente para su aplicación.

Anexo 6: La data de procesamiento de datos

Base de Datos Vidal.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 20 de 20 variables

	c1	c2	c3	c4	c5	c6	c7	c8	c9	c10	r1	r2	r3	r4	r5	r6	r7	r8	r9	r10	var	var	var
1	4	5	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	3	5	3	3	4	5				
2	4	5	5	4	5	4	5	5	2	5	4	5	4	3	2	2	4	4	5	2			
3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	2	4	2	4	2	4	2			
4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	3	4	2	4	2			
5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	2	5	5	5	2			
6	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	2	4	2	5	3			
7	5	4	4	4	4	5	5	5	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3			
8	4	5	4	1	2	1	1	2	4	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1			
9	5	5	5	1	2	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
10	4	5	5	5	2	1	1	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
11	4	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
12	4	5	5	2	2	1	2	3	3	3	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2			
13	5	4	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	3	5	3	3	3	4	3			
14	5	4	4	4	4	4	4	5	5	2	5	4	5	5	3	5	3	3	5	2			
15	5	4	4	5	4	5	5	5	2	5	5	5	5	3	5	4	4	3	5	4			
16	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4			
17	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4			
18	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	3			
19	4	4	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	2	5	1	1	1	4	3			
20	5	4	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	1	5	1	2	1	4	2			
21																							
22																							
23																							
24																							
25																							
26																							
27																							
28																							
29																							

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

02:40 p.m. 29/08/2020

Base de Datos Vidal.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	f
1	c1	Númérico	8	0	¿Considera usted que la actual estructura organizativa de Comisión Nacional contra la Biopiratería es la adecuada par...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
2	c2	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con los recursos financieros ad...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
3	c3	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería cuenta con autonomía administrativa p...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
4	c4	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de su estructura organizativa tie...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
5	c5	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros deb...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
6	c6	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros deb...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
7	c7	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería dentro de sus recursos financieros deb...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
8	c8	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con autonomía adminis...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
9	c9	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de ser una institución que ya no ...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
10	c10	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería debe de contar con un mayor presupue...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
11	r1	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del ambiente na...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
12	r2	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover, la conservación del material gen...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
13	r3	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el estudio y la investigación de l...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
14	r4	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los utensilios...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
15	r5	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover los cultivos tradicionales de plant...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
16	r6	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover las técnicas de pesca destinada...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
17	r7	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades del sector c...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
18	r8	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de gestionar con otras entidades como los go...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
19	r9	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover la conservación de los ambientes...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
20	r10	Númérico	8	0	¿Considera usted que la Comisión Nacional contra la Biopiratería, debe de promover el inventariado y patentado, de lo...	(1, Totalme...	Ninguna	6	Derecha	Nominal	Ent
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

02:41 p.m. 29/08/2020

Anexo 7: Consentimiento / Asentimiento Informado



"Año de la universalización de la salud"

Hoja 2 Copias -

San Borja, 02 de julio de 2020.

Señor Mg. ANDRES VALLADOLID CAVERO
Presidente de la Comisión Nacional contra la Biopiratería.
INDECOPI.
Calle de la Prosa N° 104 – San Borja.

DIN

Asunto: Apoyo para realizar Tesis de Investigación Universitaria.

De mi especial consideración,
Es grato dirigirme a su digno Despacho para solicitarle lo siguiente:

El suscrito, VIDAL MENDOZA ARONES, identificado con DNI 09672723, con domicilio en Parque San Bernardo 437 – Distrito de Pueblo Libre, Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes, que actualmente vengo desarrollando mi Tesis intitulada: "Influencia de la Comisión Nacional Contra la Biopiratería en la Protección de Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales Indígenas en Perú", importante tema de actualidad que generara nuevos aporte científicos en el ámbito Jurídico en dicha especialización.

Es por ello, que acudo a su digna autoridad, para que me permita realizar estudios sobre dicho tema en vuestra prestigiosa institución, del cual solo tratare temas de carácter académico, además de realizar una pequeña encuesta de carácter anónimo, de 20 preguntas al personal involucrado en dicha institución, y cuyos resultados solo tendrán el uso estadístico según lo establece el protocolo de Investigación Científica de mi universidad de origen.

Agradeceré a usted me brinde esta oportunidad, y me permita aportar esta investigación a vuestra institución, que una vez culminada se le hare llegar un ejemplar para la Biblioteca Institucional.

Reiterándole mi aprecio personal, quedo de usted.
Atentamente,

VIDAL MENDOZA ARONES

Anexo: Copia de Resolución de Bachiller.

Comisión Nacional para la protección al acceso de la diversidad biológica peruana y a los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas

Comisión Nacional
contra la **Biopiratería**

Adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros

Lima, 22 de agosto de 2020

OFICIO N55-2020/CNBio

Sra. VIDAL MENDOZA ARONES
Parque San Bernardo 437
Pueblo Libre
Lima

Asunto: Respuesta a solicitud de apoyo

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en representación de la Comisión Nacional para la Protección al Acceso a la Diversidad Biológica Peruana y a los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas, creada por Ley N° 28216 –en adelante Comisión Nacional- a fin de dar respuesta a su solicitud fechada el 2 de julio del presente.

Al respecto, se le autoriza a realizar los estudios conducentes a desarrollar la tesis titulada "Influencia de la Comisión Nacional contra la Biopiratería en la Protección de los Recursos Biológicos y Conocimientos Tradicionales indígenas en Perú" los ismos que puede realizar en coordinación con la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional.

Sin otro particular reciba mis saludos más cordiales.

Atentamente,



ANDRÉS VALLADOLID CAVERO
Presidente de la Comisión Nacional contra la Biopiratería
PERÚ

Anexo 8: Fotos de la aplicación del instrumento



Foto 1: Oficina Principal de INDECOPI



Foto 2: Ingresando a INDECOPI



Foto 3: Ing. Andrés Valladolid Cavero - Presidente de la Comisión Nacional contra la Biopiratería



Foto 4: La Oficina de la Comisión Nacional contra la Biopiratería



Foto 5: Foto en la evaluación de la Oficina de Comisión Nacional de la Biopiratería